



Excelentísimo Señor  
**Juan Carlos Varela Rodríguez**  
Presidente de la República





Su excelencia

**Isabel de Saint Malo de Alvarado**

Vicepresidenta de la República





Licenciado  
**José Gómez Núñez**  
Director General de la Autoridad  
Nacional de Aduanas





Licenciado  
**Vidal del Mar Morán**  
Subdirector General Técnico





Licenciado  
**Humberto Macea**  
Subdirector General Logístico





Licenciada

**Sheila Lorena Hernández**  
Secretaría General







*República de Panamá*  
*Autoridad Nacional de Aduanas*



Panamá, 14 de enero de 2017  
Nota No. 03-2017-ANA-ORP

Honorable Diputado  
**RUBÉN DE LEÓN SÁNCHEZ**  
Presidente  
Asamblea Nacional  
Ciudad

**Respetado Señor Presidente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la memoria de la Autoridad Nacional de Aduanas correspondiente al año 2016, en cumplimiento del mandato constitucional y la Ley N° 6 de 2002.

La memoria que presentamos a consideración de este honorable cuerpo colegiado, es una síntesis de los programas y proyectos desarrollados por esta Autoridad, así como los principales resultados de nuestra gestión institucional como apoyo responsable al Gobierno Nacional dirigido por el Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República.

Asimismo, agradecemos a la honorable Asamblea Nacional de Diputados por su permanente colaboración en particular durante el presente periodo legislativo.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y estima.

  
JOSÉ GÓMEZ NÚÑEZ  
Director General



# CONTENIDO

Marco Legal .....	18
Objetivos .....	18
Principales Funciones.....	18
Visión .....	18
Misión .....	18
Organización Administrativa .....	19
Administraciones Regionales .....	19
Organigrama.....	20
Resumen Ejecutivo 2016.....	21
DIRECCIÓN GENERAL.....	21
Dirección de Planificación.....	24
Dirección de Auditoría.....	26
Dirección de Asesoría Legal.....	30
Juzgado Ejecutor.....	32
Comisión de Apelaciones Aduaneras .....	33
Oficina Interinstitucional de Recursos Humanos.....	33
Operador Económico Autorizado .....	36
Relaciones Públicas .....	37

## SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA

Dirección de Finanzas .....	38
Recaudaciones por Gestión Aduanera .....	38
Dirección Administrativa.....	39
Dirección de Tecnología de la Información.....	40
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA .....	41
Dirección de Gestión Técnica.....	41
Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo (OJAR) .....	47
Unidad de Inspección Técnica de Contenedores (UNITEC).....	48
Dirección de Propiedad Intelectual.....	50
Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA) .....	51
Unidad de Protección Radiológica .....	56
ADMINISTRACIONES REGIONALES.....	58
Zona Occidental-Chiriquí .....	84
Zona Noroccidental – Bocas del Toro.....	61
Zona Central y Azuero-Los Santos, Herrera, Veraguas y Coclé.....	62
Zona Especial Panamá – Pacífico .....	63
Zona Aeroportuaria- Tocumen .....	64
Zona Oriental- Panamá .....	65
Zona Norte-Colón. ....	68

## Marco Legal

La Autoridad Nacional de Aduanas se crea mediante el Decreto Ley 1 de 2008 como una institución de Seguridad Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, y ejercerá su jurisdicción en todo el territorio nacional, sujeta a la política y orientación del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo que estipula la Constitución Política de la República y la ley.

Cuando se trate de temas de seguridad, la política y orientación del Órgano Ejecutivo, se hará por conducto del Ministerio de Seguridad Pública.

## Principales funciones

Es la encargada de controlar, vigilar y fiscalizar el ingreso, salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, para los efectos de la recaudación tributaria que los gravan o para los controles que les son aplicables. De igual manera previene, investiga y sanciona las infracciones aduaneras, realiza estadísticas sobre comercio exterior, interviene en el tráfico internacional de mercancías y cumple con las funciones que se le confieran, mediante acuerdos internacionales de los que forme parte la República de Panamá.

## Visión

Una aduana autónoma, moderna, eficaz al servicio del comercio internacional y de la nación panameña.

---

## Misión

Facilitar el comercio mundial, recaudar tributos y garantizar la seguridad nacional. Controlar, vigilar el ingreso, la salida y movimiento de las mercancías, personas y medios de transporte por todas las fronteras, puertos y aeropuertos del país.



## **Organización Administrativa**

(Artículo 29 del Decreto Ley 1 de 2008)

La estructura orgánica de La Autoridad está conformada de la siguiente forma:

- Órganos superiores de La Autoridad:
  - La Dirección General
  - La Subdirección General Técnica y la Subdirección General Logística.
  - Las unidades técnicas, administrativas y de asesoría que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.
  
- Las Administraciones Regionales y Órgano de Instrucción.

## **Administraciones Regionales**

(Artículo 33 del Decreto Ley 1 de 2008)

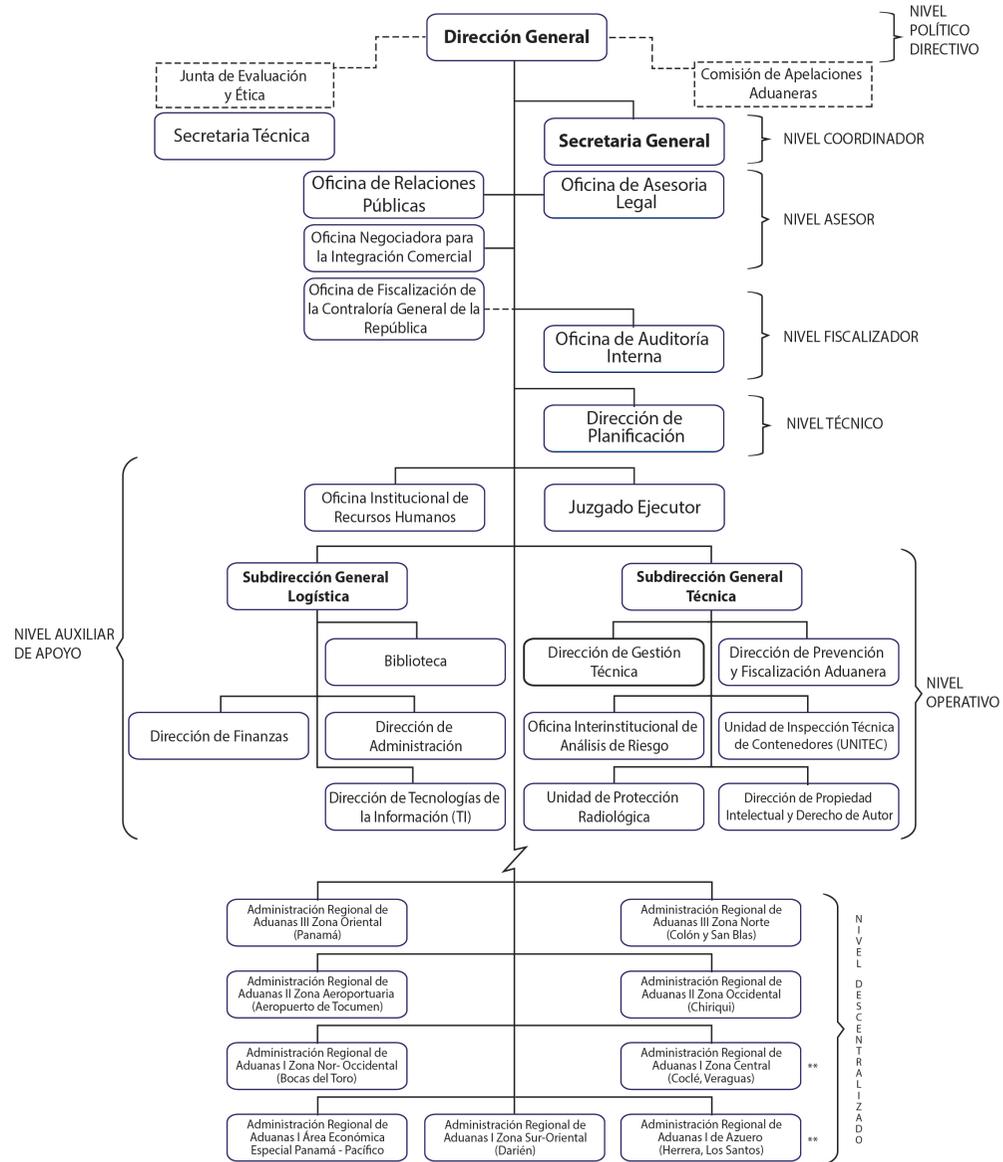
Las Administraciones Regionales son los órganos ejecutores, a través de los cuales la Autoridad ejerce su función jurisdiccional dentro de su competencia privativa, en el área o zona geográfica que se le asigne. Estos órganos se encuentran subordinados en lo administrativo a la Dirección General.

Las Administraciones Regionales gozan de independencia en las decisiones que profieran en los asuntos de su competencia.

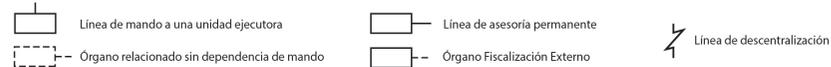
En la Autoridad existen actualmente siete (7) Administraciones Regionales:

- Zona Noroccidental (Provincia de Bocas del Toro)
  - Zona Occidental (Provincia de Chiriquí)
  - Zona Norte (Provincia de Colón)
  - Zona Central y Azuero (Provincias de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas)
  - Zona Oriental (Provincia de Panamá)
  - Zona Aeroportuaria (Aeropuerto Internacional de Tocumen)
  - Zona Económica Panamá-Pacífico (Área de Howard)
-

## ORGANIGRAMA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS



**Simbología:**



**Nota:**

\* En materia de Transparencia Comercial (TTU), de Asuntos Internos y Transparencia y la de Video Vigilancia; que por naturaleza de sus funciones están sujetas a las directrices del Despacho Superior.  
 \*\*\*Nuevas Administraciones Regionales de Aduanas en proceso de adecuación.

## Dirección General

### Resumen Ejecutivo 2016

En cumplimiento del Artículo 26 de la Ley 6 de 2002, presentamos a la Asamblea Nacional el Informe de Gestión de la Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá correspondiente al periodo fiscal del año 2016.

### El Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto al 31 de diciembre de 2015, cerró con un total modificado de B/.40,483,920.00 de los que se ejecutaron B/.35,167,200.99, 86.9% del presupuesto total autorizado.

El presupuesto de funcionamiento, con un total de B/.39,208,920.00, fue ejecutado en B/.34,279,649.63; un 87.4% del total autorizado en este rubro.

Al 30 de noviembre de 2016, el presupuesto anual aprobado por un total de B/.45,570,000.00, tiene una ejecución presupuestaria de B/.27,895,661.81; un 61.2%. Del presupuesto de funcionamiento con un total anual de B/.40,570,000.00, se han ejecutado B/.26,794,523.00; los cuales representan un 66.0% del total anual de este rubro. Del presupuesto de inversiones con un total anual de B/.5,000,000.00, se han ejecutado B/.1,101,139.00; los cuales representan un 22.0% del total anual de este rubro.

*Participación de José Gómez Núñez en Gabinete Logístico*





### **Presupuesto de Inversiones 2016**

El presupuesto de inversiones, con un total de B/. 1,275,000.00, fue ejecutado en B/. 887,551.36; un 69.6% del total autorizado en este rubro.

### **Recaudaciones y Decomisos**

Del mes de noviembre de 2015 al mes de octubre de 2016, se obtuvo una recaudación de B/. 1,439,271,174, donde el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto al Consumo de Combustible y Derivados del Petróleo, vieron un aumento.

En decomisos de mercancías se logró incautar cifras por un valor CIF (Costo, Seguro y Flete) de B/. 2,090,636.37 y en retención de dinero no declarado; la cantidad de B/. 780,141.18.

En cuanto a mercancía falsificada, Aduanas logró retener entre noviembre de 2015 a octubre de 2016, 402 mercancías presuntamente falsificadas con un valor CIF de B/. 23,607,754.36. En materia de cigarrillos de contrabando, se han retenido en los operativos la cantidad de 1,924 pacas, 2,969 cartones de cigarrillos y 1,526 cajetillas de cigarrillos con un valor CIF estimado de B/. 981,336.00.

## Proyectos y Programas Ejecutados

Entre los proyectos y programas ejecutados de más relevancia para este último periodo podemos destacar:

- Se firma el convenio con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), para dar continuidad, por 3 años más, al Programa Global de Contenedores (PGCC).
- Lanzamiento oficial del Programa Operador Económico Autorizado (OEA).
- Reactivación del sistema de Video Vigilancia en los recintos aduaneros a nivel nacional.
- Puesta en marcha del CTS (Cargo Targeting System) Marítimo y Aéreo.
- Se realizan diferentes Operaciones Mundiales y Regionales de Inteligencia Aduanera: Operación COMALEP-16, Operación GRY PHON II, Operación SEASCAPE, Operación Westerlies 4, Operación PANGAEA IX.
- La implementación de los pagos a través de Banca en Línea.
- Incorporación de personal nuevo, producto del convenio con la Universidad de Panamá
- Ajuste salarial a los empleados que devengan menos de B/. 700.00 para colocarlo como salario base, propuesto en el presupuesto del 2016.
- Continuidad del Proyecto Aduanas Digital.

### A destacar:

Siguiendo con el lema de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) para el 2016: “Aduanas digital: Progresivo compromiso”; nuestra institución puso en marcha el Plan: Aduanas sin Papel, por el cual se continuó con la digitalización de los procesos aduaneros, aunado al pago por vía electrónica con la Banca en Línea y la optimización de la plataforma tecnológica de la entidad.

Se le dio continuidad al Programa de Modernización de Pasos de Frontera que está desarrollando Aduanas, con el apoyo del BID; efectuándose una serie de actividades para la modernización de los tres puestos fronterizos: Paso Canoas, Rio Sereno y Guabito; donde se busca modernizar los puestos fronterizos y establecer un grupo de coordinación responsable del seguimiento de todas las acciones necesarias para la implementación de un Centro de Control Integrado (CCI).

En el mes de abril, Aduanas realizó el lanzamiento oficial del Programa Operador Económico Autorizado (OEA), que permitirá a las empresas exportadoras, transportistas terrestres y puertos marítimos certificarse como operador OEA.

Para la inauguración de la ampliación del canal de Panamá, Aduanas estuvo presente con un total de 20 funcionarios especializados en los preparativos y desarrollo de los trabajos de ampliación y para ello se unió a la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) haciéndose parte del Equipo de Crisis NBQRE conformado por diferentes estamentos de seguridad y salud, siendo parte del dispositivo de protección y seguridad que se desplegó en cada una de las aéreas del evento y los lugares donde se encontraban todas las delegaciones tanto extranjeras como nacionales. En dicho operativo Aduanas cedió en calidad de préstamos alrededor de 50 equipos de detección, sondeo, inspección secundaria y de respuesta, además de 5 capacitaciones con duración de dos (2) semanas cada una e incluyó la realización de prácticas de campo, simulacros entre otros.

*Sede Central de la Autoridad Nacional de Aduanas,  
Ciudad de Panamá*



Por primera vez se realizaron actuaciones fiscalizadoras a nivel internacional a través de una misión oficial que viajó a Perú y Colombia con el objetivo de corroborar la veracidad y exactitud de las denuncias interpuestas por productores nacionales de cebolla y rosas sobre subvaloración en las importaciones, de estos rubros, esta diligencia corroboró las irregularidades que permitió sancionar con multas de miles de dólares a las empresas que estaban incurriendo con este ilícito.

Con la entrada en vigencia de la Ley Colón Puerto Libre, la Autoridad Nacional de Aduanas jugará un papel importante en lo que se refiere a la fiscalización y control de la mercancía que se venda, para que solo tenga fines personales, más no comerciales este objetivo estará fundamentado en las herramientas tecnológicas, también se ejercerá la fiscalización a posteriori con el fin de que los inversionistas (importadores, comerciantes y de estructuras) que formen parte del Sistema Especial, cumplan con todas las reglamentaciones Aduaneras establecidas en la norma.

En este 2016, fuimos anfitriones de la reunión de miembros de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) quienes participaron en el Taller Regional sobre las “Estrategias relativas a la Facilitación del Comercio y a la Implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC (AFC)”, el cual contó con más de 60 participantes de 27 Aduanas de la región, entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y sector privado.

Durante el taller se presentó información general sobre el AFC, el rol de la Organización Mundial de Aduanas en relación a la implementación del Acuerdo, regulaciones y ejemplos de implementación del Acuerdo, experiencias de los Ministerios de Comercio y otras instituciones activas en la región y discusiones sobre el próximo enfoque en fortalecimiento de capacidades y la implementación del AFC.

En la actualidad la Autoridad de Aduanas a fin de gestionar lo que será la Ley de Carrera Aduanera, creó un comité para la implementación de la Carrera del Servicio Aduanero, donde se revisó y analizó la actual legislación que rige la institución, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios que incluya entre otros aspectos, incentivos a los colaboradores en lo que sería la nueva reglamentación de la carrera y donde se contempla también instaurar un centro de capacitación.

Los constantes programas de capacitación a los colaboradores han recibido reconocimiento a nivel internacional, como prueba está, que en el mes de julio de este 2016 tres funcionarios fueron invitados a formar parte del equipo de instructores del curso de Identificación Bienes de Uso Dual ADM (CIT) el cual se desarrolló en Valparaíso, Villa del Mar en Chile, para el Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza (EXBS), lo que fué objeto de felicitaciones por parte de la Embajada de los Estados Unidos, dejando en alto a la institución por haber demostrado un excelente nivel de profesionalismo y pericia.

#### Dirección de Planificación

Adjunta a la Dirección General y ubicada en el nivel estructural técnico, tiene la responsabilidad de desarrollar actividades relacionadas con investigaciones en áreas específicas, diseño de metodologías, normas y estándares aplicables a los procesos de trabajo de las unidades de línea y de apoyo, así como hacer que se cumplan con los objetivos de la institución.

Proyectos de Inversión 2016

No.	PROYECTO	MONTO	CÓDIGO SINIP	JUSTIFICACIÓN
1	“Reposición del Sistema Integrado de Comercio Exterior”	3,300,000	011105.00 1	La necesidad de tener un sistema con todos sus procesos automatizados, con mejores controles y que cumpla con las estipulaciones de la Organización Mundial de las Aduanas y las necesidades de una Aduanas moderna; por lo que se ha implementado un nuevo Sistema Informático de Gestión Aduanera (SIGA) que llene esas expectativas. Esto se debe a que el sistema actual denominado Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) está en su límite de capacidad por lo que no puede continuar implementando nuevas necesidades, está generando bloqueos, no acepta mas usuarios, se congela constantemente y se está perdiendo información, etc.
2	“Mejoramiento de la Video Vigilancia en Aduanas y Terminales de Transporte”	250,000	011105.00 3	Este proyecto busca fortalecer la seguridad nacional e institucional, así como el perfeccionamiento del proceso de investigación interna y calidad de los recursos humanos de la A.N.A. Igualmente, asegurar un control eficiente y de calidad del manejo aduanal del comercio Nacional e Internacional. También, este sistema de video vigilancia permitirá compartir información de inteligencia y facilitar los procesos de investigación con instituciones de Seguridad Pública, entre otras.
3	“Implementación del Sistema de Gestión de Calidad”	750,000	011105.01 5	Este proyecto consiste en Diseñar, Desarrollar e Implementar de un Sistema de Gestión de la Calidad basada en las Normas ISO-9001, necesarios para organizar y modernizar el Proceso de Despacho Aduanero (importación y exportación) de la Autoridad Nacional de Aduanas.
4	“Aduanas Sin Papel”	700,000	013635.00 0	Ejecutando este proyecto se busca modernizar la Gestión Pública de la A.N.A. y del Gobierno de la República de Panamá, mediante tecnología de punta que ayude a agilizar los trámites en línea. Por lo que es requerida la adquisición de esta herramienta electrónica, para alcanzar la visión de un “Panamá Sin Papel”, a través de un manejo eficiente, seguro, ágil y económico de la documentación pública.
<b>Total: B/. 5,000,000.00</b>				

- Reuniones - logros: Participación en Jornada sobre la Iniciativa Aduanas Verdes y los acuerdos multilaterales, organizado por la facultad de Administración Pública Aduanera, Centro Regional Universitario de Coclé, Foro económico Nacional, Taller, además se participó en el Foro de Análisis de Prácticas de Auditorías Aduaneras.
- Se elaboró un artículo para la revista aduanera, con motivo del aniversario de la institución, siendo su título, ¿Qué hace Aduanas por el Medio Ambiente?
- Se gestionó donación de plantones a escuelas.

**Departamento de Cooperación**

**Técnica Internacional**

Adscrita a la Dirección de Planificación es la encargada de realizar las investigaciones para captar información inherente al medioambiente y recurso naturales, mantener los vínculos existentes con instituciones nacionales y organismos internacionales, a fin de gestionar la cooperación técnica requerida por la Autoridad Nacional de Aduanas. De igual manera programa actividades de capacitación a inspectores, mejorando las destrezas y habilidades en estos temas, cuyo mecanismo es dar cumplimiento a la legislación nacional y las disposiciones internacionales.

Entre los proyectos ejecutados por este departamento se pueden mencionar:

- Cumplimiento de obligaciones en el marco de Protocolo de Montreal: Taller de control de tráfico ilícito para oficiales de aduanas en Polioles, además de cuatro capacitaciones, (Mayo 4, Agosto 9,10,11 y 12, Agosto 19 y Septiembre 19, Septiembre 26 y 27.

- La Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), constituye un foro regional para la cooperación, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las instituciones que aplican la ley, realizó capacitación para oficiales de reciente ingreso en la Autoridad Nacional de Aduanas.(Realizado en Enero).



## Dirección de Auditoría

Unidad administrativa adscrita a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas, tiene como responsabilidad planificar, organizar, dirigir, coordinar, evaluar, controlar, velar y hacer cumplir las normas, procedimientos y leyes vigentes en materia aduanera, tanto en nivel interno como externo, aplicables en el territorio nacional.

Para el periodo el 1 de noviembre del 2015 al 31 de octubre del 2016, se realizaron a nivel nacional 70 auditorías externas determinando un monto total en alcance de **B/.204,322.00**. Igualmente se realizaron un total de 16 auditorías internas a Recintos Aduaneros y Departamentos de la Institución; adicional a esto se realizaron 1,293 auditorías varias (Trasposos de jefatura, inventarios, arquezos de caja, y otros).

Se participó en la destrucción de **3,607** Pacas de Cigarrillos y se Fiscalizaron 20 ferias internacionales y privadas a nivel nacional, recaudándose la suma de **B/.2,622,319.14**.

Se realizaron verificaciones e informes de los decomisos de dineros a nivel nacional, que son retenidos a los viajeros por no declararlos o por falsas declaraciones en la entrada al país por vía terrestre, aérea y marítima. Para el período de enero a octubre de 2016 se retuvo la suma de **B/.968,235.00**, más **81,220 Euros, 4,000,400 Bolívares, y 28,000 Pesos Colombianos**.

### Auditorías Externas Realizadas de 1 de nov. de 2015 al 31 de octubre 2016

Cantidad de Auditorías	Zona	Total de Alcance
31	Oriental	94,858.32
18	Norte	36,944.55
6	Aeroportuaria	00.00
10	Panamá Pacífico	32,796.77
2	Occidental	0.00
3	central y Azuero	39,722.36
<b>70</b>	<b>TOTAL</b>	<b>204,322.00</b>

### Auditorías Internas Realizadas del 1 de enero al 31 de octubre 2016

Cantidad de Auditorías Internas	Auditorías Recinto Aduanero	Auditorías Varias
16	18	1,293

**Auditorías en Ferias Realizadas  
del 1 de enero al 31 de octubre 2016**



CANTIDAD DE FERIAS	SACRIFICIO FISCAL	RECAUDACIÓN
20	3,683,983.21	2,622,319.14

**Cuadro Comparativo de las Retenciones de Dinero  
del 2015 al 31 de octubre de 2016**

**Zona Aeroportuaria**

Mes	Año 2015 (En Balboas)	Valores Convertibles 2015	Año 2016 (En Balboas)	Valores Convertibles 2016
<b>Enero</b>	108,482.00		17,209.00	11,220 Euros
<b>Febrero</b>	1,976.00	13,655 Euros	80,332.00	70,000 Euros 4,000,400 Bolívares
<b>Marzo</b>	65,554.00	15 Euros	0.00	
<b>Abril</b>	113,964.00	110 Euros	55,506.00	
<b>Mayo</b>	30,990.00		346,631.00	
<b>Junio</b>	32,105.00		148,450.00	
<b>Julio</b>	137,974.00		151,202.00	
<b>Agosto</b>	41,235.00		53,225.00	
<b>Septiembre</b>	0.00		41,934.00	
<b>Octubre</b>	74,132.00	400,660 Euros	0.00	
<b>Noviembre</b>	102,092.00	2,930 Dólar Canadiense		
<b>Diciembre</b>	12,300.00			
<b>TOTALES</b>	<b>720,804.00</b>	<b>414,440 Euros</b> <b>2,930 Dólar</b> <b>Canadiense</b>	<b>894,489.00</b>	<b>81,220 Euros</b> <b>4,000,400 Bolívares</b>

### Zona Económica Panamá Pacífico

Mes	Año 2015 (En Balboas)	Valores Convertibles 2015	Año 2016 (En Balboas)	Valores Convertibles 2016
Enero				
Febrero				
Marzo	10,782.18	3,800 Euros		
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio			20,180.00	
Agosto	43,555.00			
Septiembre				
Octubre				
Noviembre	12,000.00			
Diciembre				
<b>TOTALES</b>	<b>66,337.18</b>	<b>3,800 Euros</b>	<b>20,180.00</b>	<b>0.00</b>

Zona Oriental

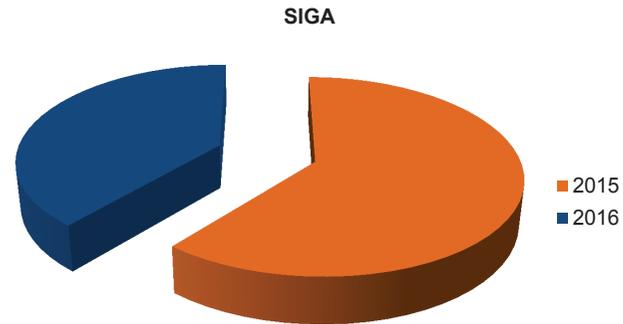
MES	Año 2015 (En Balboas)	Valores Convertibles 2015	Año 2016 (En Balboas)	Valores Convertibles 2016
Enero				
Febrero				
Marzo			12,300.00	28,000 pesos colombianos
Abril			23,404.00	
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre			17,862.00	
Noviembre				
Diciembre				
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>53,566.00</b>	<b>28,000 pesos colombianos</b>

### Oficina de Asesoría Legal

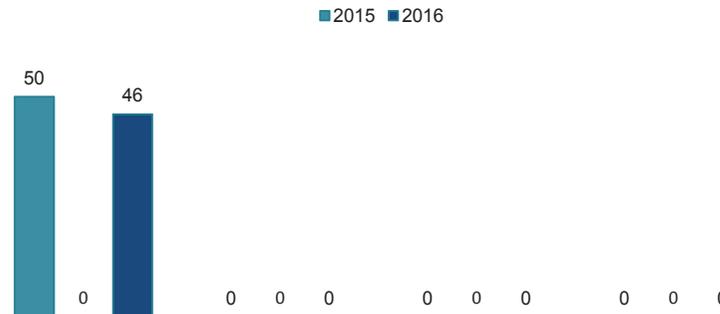
Encargada de brindar asesoría y orientación jurídica, además de mantener un vínculo permanente con el cuerpo legal de las distintas secciones legales y de las administraciones regionales de Aduanas. Entre el periodo del 1 de Enero al 15 Noviembre de 2016 realizaron diferentes acciones legales que le competen a su despacho de los que se mencionan:

- 1- Autorizaciones para el Sistema de Despacho de Mercancías con Pago Garantizado (Decreto N° 30 de 22/10/94). Total: 196.
- 2- Autorizaciones para Internaciones Temporales de Entidades Oficiales y Representaciones Diplomáticas. Total 110.
- 3- Permisos Provisionales otorgados para realizar actividades reguladas por la Autoridad Nacional de Aduanas. Total 38.
- 4-Resoluciones para otorgar acceso al Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA). Total 86.
- 5- Renuncia de Acción Penal. Total 36.
- 6- Notas Expedidas. Total 708.
- 7- Memos Expedidos. Total 317.

Autorización de clave SIGA



Permiso Provisional de SECVA



### **Comisiones y mesas en las que participa la Oficina de Asesoría Legal**

1. Comisión para la Auditoría para la Revisión de los Procesos Penales.
2. Comisión de Elaboración del Decreto Ejecutivo de Control y Lista de Materiales de Doble Uso.
3. Comisión de la Mesa de Trabajo de Gestión de Riesgo de la Autoridad Nacional de Aduanas.
4. Comisión del Anteproyecto de Ley de las Infracciones Penales Aduaneras.
5. Comisión de Anteproyecto de Decreto de Armas de Uso Dual.
6. Comisión de Metrología.
7. Comisión para la Modificación del Texto Único del Código Fiscal.
8. Comisión contra el Blanqueo de Capitales (GAFI).
9. Comisión de Aduanas Yuxtapuestas.
10. Comisión de la Implementación de la Carrera Aduanera.
11. Comisión del Sistema de Seguimiento del Tabaco.
12. Comisión de Anteproyecto de Ley del Tabaco.
13. Comisión del Terrorismo (MINREX).
14. Comisión del Terrorismo (Consejo de Seguridad).
15. Comisión para la Elaboración del Decreto Ejecutivo del Plan de Respuesta contra la Amenaza e Incidentes con Agentes Químicos, Biológicos, Radiactivos, Nucleares y Explosivos (Consejo de Seguridad).
16. Comisión para el Anteproyecto de Ley Nuclear (MINSAs).
17. Medidas de Implementación del Decreto de Gabinete 12.
18. Revisión del Anexo 3.2 del Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al SIECA.
19. Certificado de Reexportación y Procedencia para las Zonas Francas o Libres.
20. Acuerdo de Asistencia Mutua e Intercambio de Información en Materia Aduanera entre la República de Panamá y los Estados Unidos Mexicanos.
21. Exporta Fácil/ Relanzamiento del Programa Auspiciado por el MICI.
22. Acuerdo sobre Intercambio de Información en Materia de Seguridad entre el Ministerio de Seguridad Pública por Intermedio del Servicio Nacional Aeronaval y la Autoridad Nacional de Aduanas.
23. IATA- Manifiesto de Carga Aérea Gabinete Logístico – ANA.
24. Declaración Jurada de Viajero (Comisión de Revisión del Acto Público de Contratación).
25. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Intendencia de la Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros.
26. Comisión de Zona Franca (MICI).
27. Comisión de Subasta y Venta Directa de la Autoridad Nacional de Aduanas.
28. Comisión de Aduanas Sin Papel.
29. Comisión para la Regulación del Cemento (MICI).
30. Comisión para la Adecuación del Equipo de Laboratorio de Aduanas.

### Juzgado Ejecutor

El Juzgado Ejecutor de la Autoridad Nacional de Aduanas, es la Unidad Administrativa para el cobro, a través del Proceso por Cobro Coactivo, de los créditos de difícil recuperación, según consta en el Decreto Ley 1 de 13 febrero de 2008, y la Resolución 165 de 20 de junio de 2011, que aprueba el Manual de Procedimiento de Jurisdicción Coactiva de la Autoridad Nacional de Aduanas.

En el Periodo que comprende desde el 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, las Zonas Administrativas han remitido al Juzgado Ejecutor la cantidad de cincuenta y siete (57) expedientes, detallados de la siguiente manera:

### Juzgado Ejecutor

Cantidad	Zona Administrativa	Cantidad de Expedientes	Monto de Inversión
1	Central y Azuero	32	B/. 163,760.20
2	Oriental	14	B/. 114,469.39
3	Noroccidental	6	B/. 11,807.93
4	Occidental	4	B/. 35,028.88
5	Panamá Pacífico	1	B/. 19,475.17
6	Norte	0	0
7	Aeroportuaria	0	0



Dentro de los cincuenta y siete (57) expedientes del Juzgado Ejecutor, actualmente se mantiene veintidós (22) expedientes en CONVENIOS DE PAGO, por la suma de DOCE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE BALBOAS CON 00/100 (B/12,519.00). Treinta y cinco (35) expedientes se mantienen con medidas cautelares o secuestros de bienes o cuentas bancarias en investigación.

Dentro del periodo que comprende desde el 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre del 2016; diez (10) expedientes han sido CANCELADOS EN SU TOTALIDAD haciendo un total de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS BALBOAS CON 46/100 (B/ 37,916.46).

*Decomiso de presunta mercancía falsificada*

## Comisión de Apelaciones



Es la unidad administrativa y jurisdiccional que opera separada e independientemente de la administración activa aduanera. Su función principal es conocer, en segunda instancia, los recursos de apelación interpuestos en contra de las resoluciones dictadas por las Administraciones Regionales de Aduanas, en los procesos penales aduaneros.

En esta Comisión de Apelaciones Aduaneras se emitieron desde el 01 de noviembre 2015 hasta el 31 de octubre 2016 los siguientes trámites administrativos: Diecisiete (17) Actas de Reuniones Extraordinarias; se realizaron Treinta y ocho (38) repartos de expedientes, de igual forma se emitieron ochenta (80) Resoluciones, una (01) y nueve (9) Autos; ingresaron ochenta y ocho (88) Expedientes de las diferentes Administraciones Regionales de Aduanas. De igual forma se publicaron en gaceta, cuatro (4) resoluciones por reestructuraciones de la Comisión correspondiente a los meses de diciembre (2015), enero, mayo y agosto (2016). Además se atendieron de las distintas Administraciones Regionales de Aduanas consultas legales con respecto a expedientes.



*Equipo de aduaneros durante operativo*

## Oficina Institucional de Recursos Humanos

Tiene entre sus objetivos optimizar el área de reclutamiento y selección de personal de tal forma que satisfaga los requerimientos de profesionalización y desarrollo de competencias de la Autoridad Nacional de Aduanas, además de asegurar que el área de evaluación del desempeño del personal y el sistema de compensación satisfagan los criterios de equidad y contribuyan al desarrollo de la organización.

- Área de Planillas, Expedientes, Registro y Controles  
En comparación del año 2015 al año 2016, nuestra planilla de personal incorporó un total de 55 funcionarios nuevos. De los cuales 36 nuevos funcionarios fueron egresados de las promociones 80 y 81 del Instituto Superior Policial, quienes cumplieron con 8 meses de preparación académica, obteniendo el título de Técnico Superior en Seguridad Pública, reforzándose de esta forma áreas sensitivas como el Aeropuerto de Tocumen, la Zona Libre de Colón y el personal de la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera.

Para el año 2016, serán beneficiados 11 servidores públicos a nivel nacional quienes cumplen con todos los requisitos exigidos, finalizando labores el 31 de diciembre de 2016. Se estará pagando oportunamente los montos de indemnización que establece el Decreto Ejecutivo No. 129 de 13 de julio de 2016. Al trámite para el pago de las vacaciones vencidas y proporcionales de este grupo de ex funcionarios se le ha dado prioridad, para que reciban estas prestaciones conjuntamente con la indemnización.

*Graduación de Oficiales de Aduanas en ISPOL*



- Área de Capacitación y Desarrollo del Personal  
A nivel Nacional se realizaron 229 capacitaciones impartidas a un total de 4,298 funcionarios en temas como: valoración, nomenclatura, normas de origen, propiedad intelectual, reconocimiento de productos falsificados, Operador Económico Autorizado), además recibimos capacitación de organismos como PRAIAA (Cursos de Integración Económico en General y el Proceso de Integración en Centroamérica), los compromisos adquiridos en el Marco de la Integración Económica (CAUCA Y RECAUCA) y se dictaron seminarios sobre el Decreto N°12, a nivel nacional, donde se atendieron un total de 664 funcionarios.

También se realizaron Diplomados acerca de: Actualización del Régimen de Contrataciones Públicas, Actualización para el Desempeño Docente, Introducción al Sistema Penal Acusatorio y un Diplomado Virtual de Formulación y Evaluación de Proyectos Institucionales en la Gestión Pública.

Se ofrecieron cincuenta y cinco (55) capacitaciones SIGA para usuarios externos durante el año 2016 con la asistencia de 501 participantes. Además se otorgó setenta y cinco (75) becas para estudiar Diplomados sobre: Contratación Pública, Almacén, Bienes Patrimoniales, Control Interno y el Sistema Penal Acusatorio.

*Capacitación para la detección de falsificaciones*



### Área de Capacitación

Promociones	F/ingreso	F/culminaron	F/graduación	Ingresaron	Se retiraron	Finalizaron
<b>Promoción 1</b>	31/08/2015	09/05/2016	09/06/2016	20	2	18
<b>Promoción 2</b>	23/11/2016	22/06/2016	09/06/2016	23	5	18
<b>Promoción 3</b>	22/08/2016	Finalizan 2017		21	2	

### Nombrados (según información en capacitación)

ISPOL (Reclutados)	36
CARRERA DE ADUANAS (Practicantes que fueron nombrados)	19



*Exposición sobre OEA, durante el Taller Regional de la OMA para Latinoamérica y el Caribe*

### **Operador Económico Autorizado**

Entre sus principales funciones está la de certificar a las empresas que voluntariamente se afilien al programa, donde las mismas deberán cumplir con los requisitos establecidos y someterse al proceso de validación de los requisitos mínimos o estándares de seguridad.

En lo que se refiere en la gestión correspondiente a la vigencia 15-16, entre diciembre de 2015 y abril de 2016, el OEA, contó con la visita del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) y un miembro del C-TPAT, los cuales brindaron asesoría técnica a representantes de empresas y además de realizar una visita a una empresa para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

En el mes de mayo, se crea mediante resolución la Oficina OEA, quedando adscrita al Despacho Superior, haciéndose el anuncio oficial del inicio del programa del OEA durante la reunión del Gabinete Logístico en la Presidencia de la República.

Una vez establecido el OEA, se dio inicio a la primera etapa del programa, donde 15 empresas aplicaron, pero solo 7 presentaron la documentación debida, en el cual a 3 empresas se le efectuó la visita de validación de los requisitos de prevención y seguridad, quedando pendiente de validación 3 empresas más. Y para el mes de enero de 2017 se entregará el certificado de OEA al primer grupo de empresas que cumplieron con el proceso, iniciando el 2017 con alrededor de 5 empresas OEA.

### **Oficina de Relaciones Públicas**

En este periodo se mantuvo la dinámica de contacto con los medios de comunicación a través de la emisión de notas de prensa, conferencias de prensa, entrevistas y la facilitación de datos estadísticos o información requerida por la prensa nacional e internacional. Adicional se reforzó el uso de las redes sociales a través de las cuentas de twitter y facebook que nos llevó a incrementar el número de seguidores. También se promovió con todo éxito y sin costo alguno para la institución, la primera venta directa y subasta y se editó una revista institucional que recopiló información correspondiente algunos proyectos alcanzados en los dos primeros años de esta administración.

Por otro lado, se brindó todo el apoyo en materia de organización, protocolo y promoción de eventos internacionales como:

“Taller Regional de miembros de la Organización Mundial de Aduanas”, “Reunión Regional de Miembros del Programa Regional de Control de Contenedores”, “Operación Pangea” y “Seascape”, entre otros.

Como parte de la responsabilidad social institucional, la Oficina de Relaciones Públicas fue la encargada de organizar y promover la participación de la entidad en las campañas de la Cinta Rosada y Celeste, Feria del Niño, y por primera vez, establecer un proyecto de reciclaje, así como apoyar a la Fundación de Amigos de Niños con Leucemia y Cáncer (FANLYC) en su campaña “Relevo por la Vida”.

CON LO  
**FALSO**  
HACES  
**MAL**  
ADUANAS PANAMÁ



**DENÚNCIALO**  
**506-7444**  
Se mantendrá el anonimato

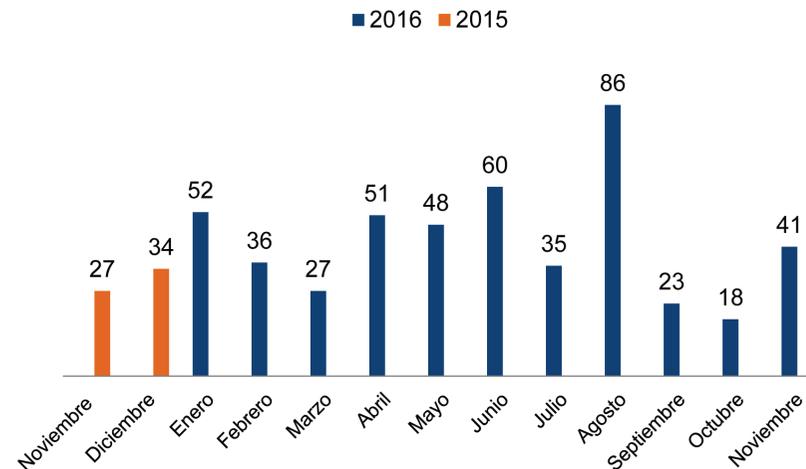
#ConLoFalsoHacesMal

**Campañas institucionales “Más pequeño, Más Letal. Elimina los criaderos del mosquito”:** Dirigida a la concienciación de los colaboradores en la lucha contra el Aedes Aegypti para evitar las enfermedades del dengue, el zika y la chikungunya. “El contrabando nos perjudica a todos”: Dirigida a los usuarios, la cual fue promovida por redes sociales.

“Con lo Falso Haces Mal”: Con el fin de concienciar a la población sobre los delitos de propiedad intelectual y su vinculación con el crimen organizado, se lanzó esta campaña, y para ello se hizo alianza con representantes de la empresa privada, quienes ya tienen instituido el proyecto “Lo falso te queda mal”. De igual manera la campaña de Aduanas recibió el apoyo de los estudiantes de la Universidad de Panamá de la Licenciatura en Administración Pública Aduanera.

“Para luego es tarde”: La oficina de Relaciones Públicas presentó ante un grupo de entidades públicas, afiches y lemas que promueven la conservación de animales en peligro de extinción, proyecto que fue aprobado en su totalidad y el cual será puesto en ejecución por parte del Ministerio de Ambiente.

**Menciones en Medios Digitales vía Twitter  
noviembre 2015 a noviembre 2016**



## Dirección de Finanzas

Esta Dirección es la encargada de administrar los recursos económicos con los que opera la entidad, basados en las políticas públicas que conllevan a las mejores prácticas para la obtención del financiamiento proveniente del gobierno central.

El presupuesto al 31 de diciembre de 2015, cerró con un total en el presupuesto modificado de B/.40,483,920.00 de los que se ejecutaron B/.35,167,200.99, 86.9% del presupuesto total autorizado.

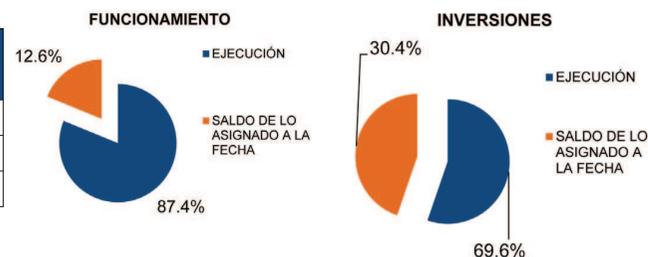
El presupuesto de funcionamiento, con un total de B/.39,208,920.00, fue ejecutado en B/.34,279,649.63; un 87.4% del total autorizado en este rubro.

El presupuesto de inversiones, con un total de B/.1,275,000.00, fue ejecutado en B/.887,551.36; un 69.6% del total autorizado en este rubro.

en B/.887,551.36; un 69.6% del total autorizado en este rubro.

Al 30 de noviembre de 2016, el presupuesto anual aprobado por un total de B/.45,570,000.00, tiene una ejecución presupuestaria de B/.27,895,661.81; un 61.2%. Del presupuesto de funcionamiento con un total anual de B/.40,570,000.00, se han ejecutado B/.26,794,523.00; los cuales representan un 66.0% del total anual de este rubro. Del presupuesto de inversiones con un total anual de B/.5,000,000.00, se han ejecutado B/.1,101,139.00; los cuales representan un 22.0% del total anual de este rubro.

TIPO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LEY	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO	EJECUCIÓN	PAGADO	SALDO DE LO ASIGNADO A LA FECHA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
TOTAL...	32,032,300	40,483,920	40,483,920	35,177,201	26,207,752	5,316,719	86.0%
FUNCIONAMIENTO	30,757,300	39,208,920	39,208,920	34,279,650	26,129,873	4,929,270	87.4%
INVERSIONES	1,275,000	1,275,000	1,275,000	887,551	77,879	387,449	69.6%



## RECAUDACIÓN 2016

### Recaudaciones por Gestión Aduanera

En el 2016, se obtuvo una recaudación de B/.1,182,100,654 donde el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto al Consumo de Combustible y Derivados del Petróleo, vieron un aumento en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del año 2015.

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS RECAUDACIÓN POR GESTIÓN ADUANERA, SEGÚN TRIBUTOS PERIODO: ENERO - OCTUBRE 2016

Elaborado: Departamento de Estadísticas.

	TOTAL	Importación	ITBMS	ISC *	ISC Varios	ISC Vehiculos	ISC-Cigarrillos	ICCDP	Tasa	ITBMS Tasa	ISC Tasa	OTROS(*)
	<b>1,182,100,654</b>	<b>290,151,749</b>	<b>438,598,847</b>	<b>217,601,391</b>	<b>38,543,559</b>	<b>155,673,225</b>	<b>23,384,608</b>	<b>212,365,729</b>	<b>19,952,630</b>	<b>1,133,741</b>	<b>546,829</b>	<b>1,749,375</b>
Enero	119,311,701	28,319,802	43,649,853	25,768,242	4,237,498	15,898,886	5,631,858	19,460,607	1,820,680	103,955	49,361	139,200
Febrero	95,328,251	23,705,703	34,974,932	15,838,017	2,651,184	10,898,914	2,287,919	18,839,841	1,659,560	93,970	42,028	174,200
Marzo	127,063,786	28,875,512	46,924,063	23,933,163	4,494,922	17,288,996	2,149,244	24,951,731	2,042,460	116,444	55,895	164,519
Abril	114,918,451	27,550,463	43,520,947	20,795,636	5,842,398	14,896,877	56,362	20,650,816	2,045,950	116,394	57,378	180,866
Mayo	115,622,688	26,884,138	42,894,065	22,815,246	1,779,622	17,503,136	3,532,488	20,799,479	1,905,030	109,085	51,977	163,668
Junio	121,419,386	30,338,367	45,109,580	21,051,846	6,117,682	13,592,734	1,341,430	22,423,278	2,143,190	121,247	54,811	177,066
Julio	108,717,852	28,114,242	40,404,898	18,313,452	2,432,074	13,940,639	1,940,739	19,684,397	1,891,060	107,102	50,779	151,922
Agosto	127,729,181	32,902,046	46,057,083	20,805,736	3,220,404	14,768,069	2,817,262	25,494,625	2,124,890	118,837	53,609	172,355
Septiembre	116,724,284	30,984,645	44,285,247	19,043,530	3,647,783	13,383,939	2,011,808	19,949,857	2,089,720	118,667	52,062	200,557
Octubre	135,265,073	32,476,831	50,778,178	29,236,524	4,119,991	23,501,034	1,615,498	20,111,098	2,230,090	128,039	78,928	225,385
Noviembre												

Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterio (SICE) y Siste Informativo de Gestión Aduanera(SIGA).

(\*): Cifras revisadas al 31 de Octubre 2016, según siguiente período Fiscal de la DGI:

(\*) OTROS: Uso del Sistema, multa, recargo, Transito Tasa, Transito Sistema, Devolución Tasa, Devolución Sistema, Multa 10% y Multa 20%.

## Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa es la encargada de planificar, organizar, coordinar, y controlar las actividades administrativas y operativas; de igual forma gestiona los contratos de arrendamiento, mantenimientos y servicios necesarios para el buen funcionamiento de la institución.

Los Departamentos bajo su cargo son: Servicios Generales, Bienes y Suministros. El Departamento de Servicios Generales tiene bajo su mando las Secciones de Transporte, Archivos Pasivos, Mensajería y Mantenimiento; mientras que el Departamento de Bienes y Suministros tiene bajo su mando las Secciones de Compras y Almacén.

Entre los logros de este periodo se puede mencionar la instalación de puestos modulares en la Administración de la Zona Aeroportuaria, y el reemplazo del mobiliario en las oficinas de Encomiendas Postales de la Zona Oriental, así como en otras oficinas de las distintas Administraciones Regionales.

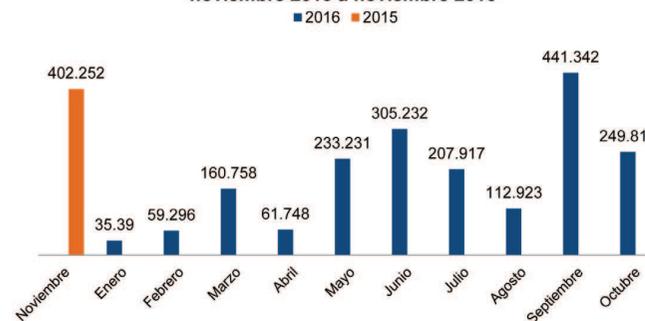
Se implementó el Plan de Ahorro Energético en conjunto con la Secretaría de Energía, donde se adquirieron unidades de A/A con la tecnología Inverter para ser instaladas en distintas oficinas, así como el reemplazo de lámparas, con especificaciones en ahorro de energía. La Sección de Transporte adquirió veintiocho (28) vehículos para ampliar la flota vehicular y reemplazar unidades en mal estado, los cuales fueron distribuidos a nivel nacional para ser utilizadas por el DPFA, Transporte y Administraciones Regionales.

**Resumen de Compras  
noviembre 2015 a octubre 2016**

Período	Órdenes de Compra (B/.)				Total	Órdenes de Compra (unidad)		
	AP	LP	RC	CD		Crédito	Contracto	Total
Noviembre	105.465	159.661	155.661	-	420.252	8	90	98
Enero	3.229	-	32.161	-	35.390	9	5	14
Febrero	29.466	-	29.831	-	59.296	24	18	42
Marzo	60.962	-	54.857	44.940,00	160.758	28	25	53
Abril	58.397	-	3.351	-	61.748	17	32	49
Mayo	78.225	-	155.006	-	233.231	33	57	90
Junio	142.434	-	162.798	-	305.232	22	42	64
Julio	204.404	133	3.381	-	207.917	17	33	50
Agosto	49.065	0	63.858	-	112.923	19	31	50
Septiembre	49.316	82.390	-	-	441.342	33	36	69
Octubre	46.545	40.000	163.268	-	249.813	26	67	93
<b>Total</b>	<b>827.507</b>	<b>281.648</b>	<b>1.133.808</b>	<b>44.940,00</b>	<b>2.287.903</b>	<b>236</b>	<b>436</b>	<b>672</b>

AP= Acto Público      LP= Licitación Pública      RC= Convenio Marco      CD= Contratación Directa

**Orden de Compras  
noviembre 2015 a noviembre 2016**



## Dirección de Tecnología de la Información

Tiene entre sus funciones principales asesorar en el uso de las tecnologías a la institución, con el objetivo de planificar, coordinar y controlar las actividades relacionadas con la evaluación, selección, adquisición, contratación, operación, mantenimiento de los equipos y software.

### Principales logros:

#### Mejoras y nuevas funcionalidades al Sistema de Gestión Aduanera (SIGA).

##### Pagos a través de Banca en Línea:

Se implementó la Banca en Línea, en primera instancia con el Banco Nacional de Panamá, como primer banco de carácter estatal y posteriormente con el Banco General, este último procedente de la banca privada y se da con el objetivo de realizar todos los pagos en línea a las importaciones, con el fin de agilizar las transacciones que se generen para el pago de los impuestos de toda la mercancía que ingrese al país.

##### Interfaz ANA – DGI:

Modificación de la Interfaz actual de la ANA – DGI: en la cual se transmite la información de los pagos recibidos por declaración. Esta modificación busca detallar los ingresos por ISC en las declaraciones que aplique. Es decir el envío por parte de la Autoridad de información más detallada de los pagos recibidos por las declaraciones de Aduanas.

##### RUC:

Luego de los cambios hechos a la estructura del RUC, con el cual se generaron inconvenientes en el SIGA, se procedió con la actualización del sistema aduanero para quitar las restricciones en el formulario de las declaraciones y todos los módulos donde exista la validación anterior de formato de RUC. Con esto el sistema debe validar el RUC desde la Tabla de Compañía para el Tipo de Importador de Persona Jurídica y Persona Natural.

##### Puesta en marcha del CTS (Cargo Targeting System) Marítimo y Aéreo:

La Autoridad Nacional de Aduanas se encuentra realizando esfuerzos en conjunto con la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para fortalecer los temas de seguridad de la carga y uno de ellos es la implementación del proyecto CTS a nivel internacional para la gestión de riesgo; lo que permitirá realizar la evaluación de riesgos y selectividad de carga en importación, exportación y trasbordo en todas las diferentes áreas de riesgo en Aduanas. Inicialmente se trabajará con la carga marítima, el siguiente paso será la carga aérea. Este proyecto generó otra tarea que es la actualización del CUSCAR96B, que es el que maneja SIGA actualmente al nuevo formato CUSCAR 11A. Este nuevo formato ya está programado en SIGA y se están integrando las distintas navieras que envían información electrónicamente al sistema.

##### Certificado de reexportación y Procedencia:

Se definió un nuevo requerimiento para el registro y generación de los Certificados de Reexportación y Procedencia dentro del SIGA. El mismo está en prueba para la implementación.



Lanzamiento de pagos a través de banca en línea con Banco General

##### Módulo de Inscripción de OEA:

Implementación y automatización del proceso de inscripción de las empresas aspirantes a OEA. La Oficina del Operador Económico Autorizado, de la Aduana, cuenta con un sistema informático para la captación y administración de los datos de las empresas o personas naturales las cuales desean formar parte del OEA.

##### Sistema de Gestión Administrativa:

###### Módulo de Recursos Humanos.

La Autoridad Nacional de Aduanas en su afán de modernización, ha puesto en marcha la implementación de un Sistema de Administración y Finanzas Gubernamentales desarrollado por la Autoridad de Innovación Gubernamental; el cual cuenta con diversos módulos a nivel de finanzas almacén etc...Hasta la fecha se encuentra completada la primera fase de implantación del módulo de Recursos Humanos, manteniendo en proceso el registro de la información por parte del personal de esta unidad.

### **Sistema de video vigilancia a nivel nacional:**

En cuanto al proyecto de Video Vigilancia, se determinaron las fallas técnicas las cuales fueron solucionadas; con lo cual se recuperó el proyecto, se levantó toda la plataforma con 25 puntos a nivel Nacional y 167 cámaras las cuales todas convergen en un sitio principal completamente en producción en la sede de Aduanas. En estos momentos estamos en la fase de contratación del mantenimiento de esta plataforma.

### **Proyecto Aduanas Digital:**

La Autoridad Nacional de Aduanas (ANA), está en el proceso de desarrollar las estrategias y lineamientos tendientes a lograr los objetivos en esta primera fase ya completada, para adjudicar a una empresa la cual debe diseñar el flujo de procesos archivísticos, con sus respectivos manuales, diagramas y procesos, actualización de las Tablas de Vida Documental (documentos administrativos y documentos aduanales) incluyendo disposiciones concernientes a la destrucción de la información redundante o innecesaria. Igualmente diseñar el flujo electrónico (Workflow) de los documentos internos y externos de la ANA, para eliminar la impresión de documentos y controlar el flujo de la información.

*Inauguración de las oficinas de Video Vigilancia*



## **Dirección de Gestión Técnica**

La Dirección de Gestión Técnica es la encargada de establecer los procedimientos aduaneros, coordinar y supervisar a nivel nacional el fiel cumplimiento de los mismos. Asimismo, tiene a su cargo que se mantengan actualizados los cambios en el Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) en el Arancel Nacional de Importación, Tratados de Libre Comercio, Impuestos de Importación, Permisos de los Órganos Anuentes, Reglas de Valoración, entre otras.

Para el desarrollo de las actividades aduaneras la Dirección de Gestión Técnica tiene bajo su estructura organizativa los Departamentos Técnicos de Clasificación Arancelaria, Normas de Origen, Valoración Aduanera, Normas, Laboratorio Químico Aduanero, Exenciones Arancelarias y la Oficina de Devolución de Impuestos.

### **Proyectos ejecutados**

- Decreto de Gabinete No. 12 del 19 de marzo de 2016, que crea normas complementarias al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).
- Desarrollo Informático de la nueva estructura del Arancel Nacional de Importación a diez incisos arancelarios y la adopción de la Sexta Enmienda.
- Desarrollo Informático, para la solicitud de revisión anticipada de las mercancías que requieren permisos del Departamento de Valoración.
- Resolución No. 183 del 24 de mayo de 2016, que establece el porcentaje de las mercancías destinadas al régimen de importación a consumo que presenten consulta previa obligatoria de valor ante el Departamento de Valoración, cuando existan razones de riesgo justificado por razón de su procedencia, origen, valor, o condición de uso, conforme lo establecido en los artículos 90 y 110 del Decreto Ley N° 1 de 13 de febrero de 2008.
- Adopción de un nuevo formato para los resultados de los Análisis del Laboratorio Químico Aduanero.

### **Departamento de Normas**

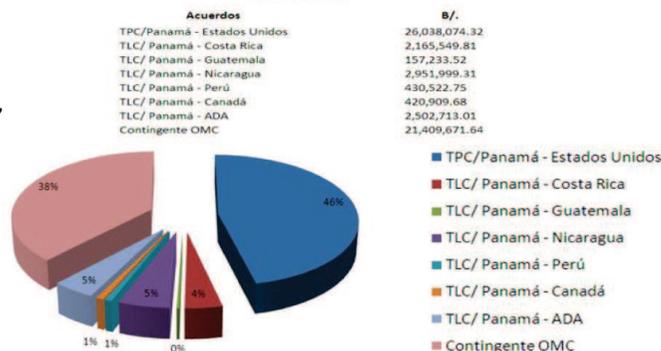
El producto con mayor importación bajo contingente arancelario para el año 2016, ha sido el maíz con 245, 939,839.00 Kg, proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica con el mecanismo de licencias, seguido del arroz pilado y en cáscara que suma 71, 159,152.35 Kg, amparados en el TPC Panamá - Estados Unidos y los contingentes OMC. Las estadísticas corresponden al periodo del 1 de enero al 15 de noviembre de 2016.

*Capacitación sobre Decreto 12*



El producto con mayor importación bajo contingente arancelario para el año 2016, ha sido el maíz con 245, 939,839.00 Kg, proveniente de los Estados Unidos de Norteamérica con el Mecanismo de Subasta, seguido del arroz pilado y en cáscara que suma 72,921,527.73 Kg, amparados en el TPC Panamá Estados Unidos y los contingente OMC

BENEFICIOS EN LOS IMPUESTOS PREFERENCIALES EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ACUERDOS COMERCIALES BAJO CONTINGENTE ARANCELARIOS



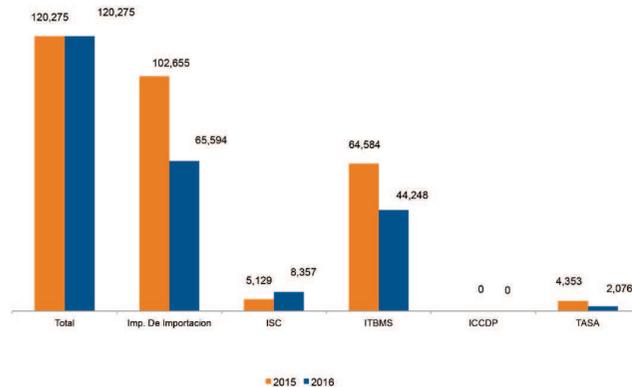
Departamento de Exenciones Arancelarias

Durante el periodo noviembre 2015 a octubre 2016, podemos señalar que se remitieron a Control Fiscal de la Contraloría General un total de 15,160 solicitudes de exoneración, que reflejan un monto de impuesto de importación exonerado B/. 65, 594,294.57, que para el mismo periodo 2014-2015, reflejó un monto de B/ 102, 655,140.68, calificado como sacrificio fiscal del Estado, para el impulso de las inversiones en las distintas ramas de la economía nacional.

Importaciones con exoneraciones, de Noviembre 2015 a Octubre 2016														
	Valor CIF (Miles de balboas)		Sacrificio Fiscal (Miles de balboas)					Sacrificio Fiscal (Miles de balboas)					Variación	
	2015	2016	Imp. de Impor	ISC	ITBMS	ICCDP	TASA	Imp. de Impor	ISC	ITBMS	ICCDP	TASA	Balboas	%
TOTAL.....	1,570,736,276.95	903,634,847.35	102,655,140.68	5,129,380.00	64,853,677.49	SIN DATOS	4,353,228.00	65,594,294.57	8,357,027.00	44,247,989.49	SIN DATOS	2,075,600.00		
Art. 64 del Código Judicial, cargo Defensor de Oficio Distrital y con certificación de la DGI.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
*Diputados de la Asamblea Nacional	885,845.99	1,128,234.21	0.00	148,282.00	74,859.64	0.00	1,900.00	0.00	195,034.00	90,074.22	0.00	2,800.00		
*Diplomáticos acreditados en el República de Pmá.	3,488,465.98	3,754,785.78	95,578.82	417,709.00	234,697.58	0.00	417,709.00	88,525.82	243,729.00	196,581.11	0.00	20,200.00		
*Sistema Estatal de Radio y Televisión	659,517.48	721,966.29	42,850.35	32,125.00	51,414.35	0.00	1,800.00	14,442.52	36,867.00	54,129.21	0.00	2,600.00		
*Autoridad del Canal de Panamá	542,807,327.96	137,352,751.66	39,562,988.73	768,648.00	30,663,271.30	0.00	372,600.00	7,827,273.91	2376,819.00	10,296,248.26	0.00	421,700.00		
*Empresas Farmacéuticas	2,176,321.05	3,628,967.66	96,776.75	0.00	142,136.02	0.00	100.00	151,067.64	0.00	254,246.43	0.00	100.00		
*Empresas Bananeras	36,850,280.59	32,004,989.94	2,230,841.17	2,562.00	2,059,494.21	0.00	196,400.00	2,010,047.28	783.00	1,823,461.57	0.00	235,800.00		
*Empresas Turísticas	22,628,336.22	14,291,741.93	2,631,942.60	46,058.00	187,459.91	0.00	0.00	1,376,036.17	8,656.00	104,802.93	0.00	300.00		
*Actividad Extractivas y de Minería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
*Diputados del PARLACEM	121,577.66	61,625.50	0.00	22,826.00	10,533.70	0.00	22,826.00	0.00	9,908.00	5,223.00	0.00	300.00		
*Regimen Especial de Cine	247,473.05	143,489.87	27,032.48	93.00	1,898.78	0.00	93.00	10,172.43	62.00	715.72	0.00	1,500.00		
*Donaciones al Estado	2,120,116.16	5,415,645.74	187,090.86	12,818.00	154,772.32	0.00	22,100.00	369,606.69	351,727.00	423,491.27	0.00	39,600.00		
*MAPEI, Resolución 201-1984	976,201.78	0.00	0.00	0.00	68,334.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
*Magistrados por el Código Judicial	203,177.16	94,718.67	0.00	30,171.00	2,112.04	0.00	900.00	0.00	18,922.00	3,242.31	0.00	300.00		
*Tribunal Electoral	608,029.47	371,958.29	30,855.59	14,376.00	3,166.22	0.00	1,000.00	20,655.88	4,985.00	1,794.84	0.00	300.00		
*Empresas de Prestación de servicio de electricidad	300,830,332.86	153,472,005.82	9,009,350.00	218.00	630,364.04	0.00	139,700.00	2,745,015.19	159.00	125,289.03	0.00	163,300.00		
*Fundación Ciudad del Saber	23,135,097.04	6,335,938.27	2,178,599.56	298,052.00	1,783,042.30	0.00	26,100.00	458,504.65	64,985.00	480,159.97	0.00	31,100.00		
*Universidad de Panamá	407,083.62	685,441.15	31,005.11	14,699.00	31,693.78	0.00	3,100.00	62,449.75	6,350.00	52,782.90	0.00	2,700.00		
*Colón Container Terminal	3,720,721.39	12,734,981.97	105,326.79	3,715.00	85,122.08	0.00	5,200.00	1,060,871.61	0.00	965,961.33	0.00	43,500.00		
*Empresa Pycsa Panamá	2,763,085.62	517,275.78	256,330.52	17,882.00	211,385.96	0.00	0.00	47,330.74	8,830.00	38,859.76	0.00	0.00		
*Manzanillo International Terminal (Motores Internacionales)	1,540,644.61	955,181.71	69,086.01	38,220.00	115,357.96	0.00	2,900.00	20,849.23	22,860.00	22,269.16	0.00	1,900.00		
*Panamá Ports Company	20,449,861.49	11,609,768.30	1,231,705.63	47,883.00	1,308,370.71	0.00	194,200.00	451,843.74	59,146.00	595,391.61	0.00	236,500.00		
*ICA Panamá	1,127,839.35	7,316,123.58	130,848.06	0.00	88,013.26	0.00	0.00	566,770.29	0.00	551,656.07	0.00	0.00		
*Panamá Canal Railway	3,111,786.99	7,948,540.50	380,941.91	19,667.00	246,255.11	0.00	14,600.00	387,073.66	3,500.00	389,714.42	0.00	18,200.00		
*Cooperativas certificadas por el IPACCOOP	391,286.89	152,306.53	7,247.53	0.00	445.72	0.00	0.00	7,106.28	0.00	497.45	0.00	0.00		
*Universidades Privadas	168,986.28	646,083.84	24,603.52	0.00	1,722.25	0.00	0.00	93,580.46	0.00	6,489.13	0.00	0.00		
*INADEH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
*Sistema de desarrollo de energía eólica	38,355,310.10	911,599.01	2,152,344.83	755.00	2,834,133.63	0.00	10,900.00	43,134.35	0.00	67,034.52	0.00	2,900.00		
*Jubilados, pensionados y Rentistas en el exterior	1,013,227.43	929,780.11	0.00	181,563.00	12,709.35	0.00	0.00	0.00	178,594.00	12,501.52	0.00	0.00		
*Clínicas y Hospitales Privadas	448,837.62	475,005.49	50,154.57	0.00	3,510.82	0.00	300.00	67,208.31	0.00	4,704.58	0.00	0.00		
*Caja del Seguro Social	54,469,589.38	39,459,446.10	3,594,676.42	176,765.00	3,813,465.68	0.00	2,381,200.00	2,667,033.62	230,474.00	2,691,407.75	0.00	289,400.00		
*Micro y pequeñas empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
*Empresas de Explotación de Servicio Aéreo Público	7,735,357.89	6,309,462.46	923,376.54	0.00	64,636.29	0.00	0.00	724,153.45	0.00	50,690.65	0.00	0.00		
*Empresas de Reforestación	477,348.64	25,811.41	31,972.22	1,537.00	2,345.75	0.00	1,100.00	1,353.89	0.00	94.78	0.00	200.00		
*Bomberos de Panamá	0.00	169,925.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,917.22	0.00	624.21	0.00	200.00		
*Empresas de Explotación de minerales no metálicos	4,145,930.81	1,549,514.88	190,160.67	46,200.00	16,545.24	0.00	0.00	56,120.69	21,089.00	5,396.44	0.00	0.00		
*Petroterminal de Panamá	5,140,763.31	2,404,100.87	128,102.94	15,328.00	10,040.16	0.00	0.00	151,965.63	0.00	10,637.45	0.00	0.00		
Incentivo de Artesanía	0.00	3,665.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	366.59	0.00	282.28	0.00	0.00		
*Ciudad del Niño	0.00	9,759.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,757.00	806.10	0.00	100.00		
*Restauración del Casco Antiguo de Panamá	185,010.77	59,533.90	15,590.54	0.00	1,090.68	0.00	0.00	6,393.71	0.00	447.54	0.00	0.00		
*Hospital de Niño	1,046,454.06	694,862.52	87,478.76	1,744.00	70,551.99	0.00	12,000.00	68,092.46	2,759.00	50,390.29	0.00	9,400.00		
*Iglesias	2,116,324.06	1,727,228.80	149,312.87	45,349.00	14,030.70	0.00	0.00	124,125.56	31,625.00	9,297.25	0.00	0.00		
*Fuerza Pública, P. T. J. y el S.P.I.	3,800,481.55	2,720,228.73	523,096.23	202,695.00	50,805.56	0.00	5,200.00	73,275.47	185,225.00	18,094.63	0.00	8,900.00		

*Fuerza Pública, P. T. J. y el S.P.I.	3,800,481.55	2,720,228.73	523,098.23	202,695.00	50,805.56	0.00	5,200.00	73,275.47	185,225.00	18,094.63	0.00	8,900.00
*Boys Scout y Muchachos Guías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Organizaciones Sindicales	0.00	37,736.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,547.00	528.31	0.00	0.00
*Partidos Políticos	0.00	8,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Ministerio de Salud	1,385,135.17	6,010,937.27	123,806.80	66.00	6,274.85	0.00	14,300.00	572,739.22	0.00	39,412.02	0.00	32,800.00
*Zona Franca Vagüil	17,046.58	125,458.29	2,556.99	0.00	1,372.25	0.00	200.00	17,707.46	0.00	2,699.54	0.00	100.00
*Colegios Privados	1,648,174.56	734,999.88	235,772.04	0.00	16,504.08	0.00	0.00	106,251.72	0.00	7,433.61	0.00	0.00
*Caja de Ahorros	401,872.93	963,246.57	1,200.18	18,990.00	29,544.53	0.00	3,400.00	3,996.88	59,280.00	71,856.66	0.00	4,400.00
*Adquisiciones por Instituciones del Estado	9,806,762.69	13,944,502.24	4,703,382.69	48,460.00	17,098.06	0.00	90,000.00	10,609,296.95	3,772.00	21,689.44	0.00	7,300.00
*Adquisiciones por Instituciones del Estado sin ITBMS	1,917,420.53	2,043.44	543,841.31	0.00	122,575.21	0.00	700.00	204.34	0.00	157.34	0.00	100.00
*Retropost. S.A.	19,115.00	0.00	0.00	0.00	1,338.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Aguas de Panamá	22,596.75	9,021.61	1,680.76	0.00	116.26	0.00	0.00	270.65	0.00	18.95	0.00	0.00
*Estaciones de Televisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Ley 16 para fomento y Desarrollo de la Industria Nacional	2,902,826.15	1,407,498.93	412,538.29	0.00	2,302.05	0.00	4,200.00	206,747.74	0.00	684.46	0.00	2,600.00
*Cruz Roja Panameña	0.00	73,570.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	978.46	10,976.00	5,986.73	0.00	500.00
*Federación Nacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Diplomaticos Panameños que regresan al país	553,732.70	236,381.74	0.00	79,814.00	5,587.03	0.00	3,200.00	0.00	37,035.00	2,592.34	0.00	1,900.00
*Ley para Personas con discapacidad	15,855.58	59,668.35	779.24	1,118.00	132.81	0.00	0.00	2,313.73	5,608.00	554.51	0.00	0.00
*Hospital Santo Tomás	797,506.60	446,997.10	79,780.37	0.00	3,837.20	0.00	6,300.00	34,942.90	0.00	2,397.58	0.00	4,000.00
*Panamá Oil Terminal, S.A. Art. 10 de la ley 39 de 14/8/2007	0.00	257,156.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,269.70	0.00	18,159.83	0.00	0.00
*Hospital José Domingo de Obaldía	61,761.95	92,353.45	6,176.19	0.00	432.34	0.00	600.00	10,473.90	0.00	733.13	0.00	1,500.00
*Patrullero Panamá La Vieja	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*D.A.A.N	3,265,126.59	8,110,986.74	321,964.60	0.00	22,495.15	0.00	3,000.00	678,374.29	0.00	47,498.06	0.00	4,200.00
*Autoridad de Aeronautica Civil	521,618.94	1,564,899.15	49,994.11	6,128.00	40,441.90	0.00	1,100.00	65,829.86	87,540.00	120,278.92	0.00	2,900.00
*I.P.H.E	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Metro de Panamá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Metro de Panamá/Contratistas, Subcontratistas y proveedores	144,474.43	24,877,087.19	14,970.61	109.00	11,168.82	0.00	0.00	1,520,324.06	82,188.00	1,853,439.53	0.00	0.00
*Metro de Panamá/Contratistas, Subcontratistas y proveedores	144,474.43	24,877,087.19	14,970.61	109.00	11,168.82	0.00	0.00	1,520,324.06	82,188.00	1,853,439.53	0.00	0.00
*Minera Cerro Quema	0.00	12,890.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	755.17	0.00	973.91	0.00	200.00
*Banco Nacional de Panamá	22,272.92	1,373,512.09	3,340.94	0.00	1,792.97	0.00	300.00	1,706.47	139,161.00	106,006.36	0.00	5,400.00
*Empresas Minihidroeléctricas con Certificación de la ANIP	15,615,379.32	20,169,358.11	1,032,434.63	1,740.00	1,170,351.16	0.00	9,000.00	1,338,513.52	0.00	1,502,625.21	0.00	17,100.00
*Empresas Minihidroeléctricas	3,300,306.46	2,280,369.03	278,116.20	4,593.00	19,789.58	0.00	6,500.00	150,102.44	0.00	11,030.63	0.00	3,600.00
*IFARHU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Instituto Oncológico Nacional	278,176.30	557,412.13	24,284.71	27.00	1,578.10	0.00	3,700.00	56,053.10	0.00	3,662.57	0.00	4,300.00
*Instituto Conmemorativo Gorgas	31,236.69	93,327.15	717.55	5,290.00	420.57	0.00	200.00	6,360.70	5,529.00	6,639.65	0.00	800.00
*Autoridad Marítima de Panamá	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Sociedad Minera Panamá	301,087,291.18	201,516,586.36	15,590,207.17	1,247,638.00	13,980,987.09	0.00	178,400.00	14,503,549.80	1,578,102.00	15,225,970.76	0.00	253,800.00
*Area Economica Especial de Howard	6,541,321.48	6,464,927.38	155,726.55	639,581.00	513,563.80	0.00	9,600.00	300,290.43	390,551.00	500,905.41	0.00	12,100.00
*Universidad Marítima internacional de Panamá	6,227.27	130,510.98	934.09	716.00	551.43	0.00	100.00	11,100.86	0.00	7,391.40	0.00	1,600.00
*Administración de Aeropuertos y Aeronomos (Aeropuerto Int'l)	24,476.80	234,765.13	1,468.61	0.00	1,816.18	0.00	0.00	14,670.31	10,572.00	14,002.75	0.00	0.00
*Melones Oil Terminal Inc.	5,272,166.23	123,637.21	215,046.20	19,152.00	385,445.49	0.00	0.00	7,378.41	0.00	9,171.30	0.00	0.00
*Constructora Odebrecht contrato con Tocumen S. A.	1,611,909.63	10,575,943.00	200,253.61	204.00	14,030.21	0.00	0.00	1,131,781.51	18,467.00	80,517.47	0.00	0.00
*Construcción, operación y mantenimiento de inst. solares con Certificación de la DGI	0.00	37,020,239.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376,495.10	1,543,319.00	2,725,803.67	0.00	11,200.00
*Colón Oil and Service, S. A. (COSSA)	211,713.77	139,453.19	4,511.96	14,142.00	16,125.73	0.00	0.00	2,613.88	0.00	9,944.70	0.00	0.00
*Construcción, operación y mantenimiento de inst. solares	33,846,859.52	18,321,925.74	1,625,922.94	3,696.00	2,542,355.48	0.00	38,300.00	1,450,660.62	0.00	1,391,999.28	0.00	43,900.00
*Productores de biocombustibles y energía eléctrica	1,304,471.19	0.00	1,943.71	0.00	100,107.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Empresa SEM/visitantes Residentes Temp. de Emp. Multinac	1,954,623.66	1,116,734.72	0.00	452,828.00	31,699.16	0.00	7,900.00	0.00	255,980.00	17,556.91	0.00	4,600.00
*Programa Ayuda Humanitaria de Programa Mundial de Alimentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Sociedad PSA Panamá/Terminal de Conten. En Rodman	1,693,582.43	7,736,250.32	73,031.91	1,387.00	85,580.44	0.00	8,500.00	665,374.38	3,261.00	538,719.67	0.00	8,500.00
*Universidad Autónoma de Chiriquí	110,234.28	553,642.73	16,429.75	0.00	8,866.48	0.00	100.00	31,997.71	50,516.00	44,530.87	0.00	700.00
*Secretaría Nac. Niños y Adolescencia y Familia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Incentivo al Sistema de Transporte Colectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Lotería Nacional de Beneficencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
*Instituto Nac. De la mujer	0.00	15,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,736.00	1,255.52	0.00	100.00
*Incentivo del Metro Bus	10,104,264.79	17,922,621.17	73,032.67	133.00	54,735.14	0.00	1,900.00	274,765.28	82.00	244,682.74	0.00	24,200.00
*Incentivo Proyecto Metro de Panamá (Línea 1)	4,959,519.05	48,109.03	49,977.54	15,638.00	382,559.61	0.00	24,900.00	5,091.51	0.00	3,724.04	0.00	400.00
*Fomento al Desarrollo de la Industria Nacional (Ley 3/97)	39,596,759.64	33,092,760.11	4,935,379.71	0.00	146,155.87	0.00	92,000.00	4,248,751.19	0.00	132,202.95	0.00	80,600.00
*Fomento al Desarrollo de la Industria Nacional 3-02	8,117,856.17	8,996,953.86	2,819,100.42	0.00	3,206.42	0.00	7,500.00	3,438,241.27	0.00	1,610.39	0.00	6,700.00
*Universalización de Incentivos	21,207,585.70	17,213,425.67	2,408,494.61	0.00	60,969.38	0.00	0.00	1,925,419.81	0.00	62,617.27	0.00	0.00
*Medidas para el fomento y desarrollo (Ley 76 de 23/11/2009)	0.00	196,618.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,624.56	0.00	1,063.41	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EXONERACIONES</b>	<b>1,570,736,276.95</b>	<b>903,634,847.35</b>	<b>102,655,140.68</b>	<b>5,129,380.00</b>	<b>#####</b>	<b>0.00</b>	<b>4,353,228.00</b>	<b>#####</b>	<b>8,357,027.00</b>	<b>44,247,989.49</b>	<b>0.00</b>	<b>2,075,600.00</b>

**SACRIFICIO FISCAL COMPARATIVO  
2015 VS 2016**

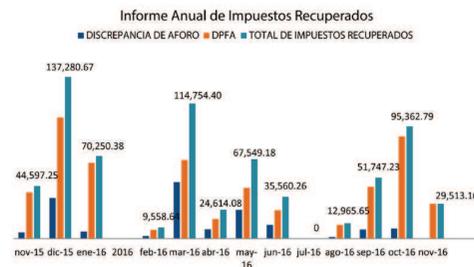


## Departamento de Clasificación Arancelaria

Se atendieron solicitudes de opinión, asesoría o consejería de las distintas Administraciones Aduaneras en materia de Clasificación Arancelaria que incluye las Discrepancias de Aforo, Consultas de Resoluciones Anticipadas, Solicitudes de la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera y Solicitudes de la Contraloría General de la República, estableciéndose los impuestos que le corresponden a las mercancías.

Informe Anual de Impuestos Recuperados  
1 de Nov. de 2015 - 15 de Nov. de 2016

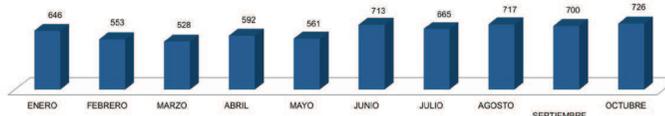
Meses	Discrepancia de Aforo	DPFA	Total de Impuestos Recuperados
Noviembre 2015	5,327.30	39,269.95	44,597.25
Diciembre	34,509.93	102,770.74	137,280.67
Enero 2016	5,674.31	64,376.07	70,050.38
Febrero	2,226.63	7,332.01	9,558.64
Marzo	48,068.99	66,685.41	114,754.40
Abril	7,894.50	16,719.58	24,614.08
Mayo	24,461.91	43,087.27	67,549.18
Junio	11,533.32	24,028.94	35,560.26
Julio	00	1,741,532.46	1,741,532.46
Agosto	1,392.83	11,572.82	12,965.65
Septiembre	7,647.31	44,099.92	51,747.23
Octubre	8,522.99	86,839.80	95,362.79
Noviembre	00	29,513.16	29,513.16
<b>TOTALES</b>	<b>B/. 157,460.02</b>	<b>B/. 2,277,826.13</b>	<b>B/. 2,435,286.15</b>



## Departamento de Valoración

Durante el periodo noviembre 2015 a noviembre 2016, el volumen de las solicitudes previas para determinar la correcta valoración de las mercancías como: vehículos usados, maquinarias, (equipos) pesados, arroz, papa, cebolla, entre otros; aumentaron los trámites considerablemente con respecto al año 2015. El Departamento de Valoración realizó cambios sustanciales con respecto a una nueva aplicación, para el envío por parte de los Agentes Corredores de Aduanas de las solicitudes previas del valor de las mercancías.

Autos Usados Importados 2016



## Trámites DPFA, Exenciones y Administración Anual 2016

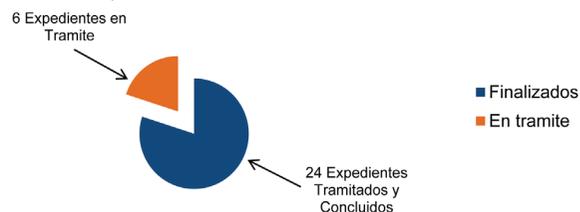
Tramites DPFA, Exenciones y Administraciones Anual 2016	
CATEGORIA ARANCELARIA	VALOR CIF (Miles de Balboas)
	2016
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 37,489,679.47</b>
Dirección Prevención y fiscalización Aduanera	3,737,599.12
<b>Exenciones Arancelaria</b>	<b>8,489,248.75</b>
Administración Regional de Aduanas Zona Oriental	20,992,354.64
Administración Regional Noroccidental (DPFA)	15,393.81
Administración Regional Occidental (Avalúos)	269.92
Administración Regional Zona central y Azuero (DPFA)	109,746.60
<b>Avalúos de Corredores de Aduanas</b>	<b>4,145,066.63</b>

Importación de autos, equipos pesados, otros con permiso de Valoración, Anual: Años 2016		
CATEGORIA ARANCELARIA	VALOR CIF (Miles de Balboas) 2016	AJUSTE DE VALOR (Miles de Balboas) 2016
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 968,771,256.83</b>	<b>B/. 1,033,740.78</b>
<b>Nuevos</b>		
Autos	635,141,669.20	137,454.93
Equipo Semi Pesado	69,661,500.58	
Equipo Pesado	123,208,524.76	
Equipo Náutico	21,832,003.65	11,261.29
Aeroplanos	101,190.63	
<b>Usados</b>		
Autos	38,810,909.38	441,547.10
Equipo Semi Pesado	13,301,794.82	52,990.96
Equipo Pesado	65,179,660.64	341,648.57
Equipo Náutico	1,471,103.97	48,837.93
Aeroplanos	62,898.83	0.00

## Departamento de Normas de Origen

El objetivo del Departamento de Normas de Origen, es verificar el cumplimiento de las normas de comercio internacional establecidas en los acuerdos comerciales internacionales suscritos por la República de Panamá, en materia del origen de las mercancías.

Expedientes recibidos y tramitados por Origen en el periodo Noviembre 2015 a Noviembre 2016



### Oficina de Devolución de Impuestos

La Oficina de Devolución de Impuestos tiene como objetivo atender y verificar las solicitudes de devoluciones de impuestos aduaneros pagados de más, remitidas por las Administraciones Regionales de Aduanas a nivel nacional, aplicando la legislación aduanera vigente y los acuerdos comerciales y remitir los expedientes acompañados de la resolución correspondiente a la Dirección General de Ingresos (DGI), para que se haga efectiva la devolución de los impuestos. Se recibieron treinta y ocho (38) solicitudes de las cuales veintidós fueron aprobadas y dieciséis (16) rechazadas.



Seminario SIECA

### DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS ESTADÍSTICAS DE NOVIEMBRE DE 2015 A OCTUBRE DE 2016

Cantidad de Solicitudes	Total	Impuestos a devolver		
	Noviembre 2015/Octubre 2016	Impuesto de Imp.	ISC	ITBMS
Aprobadas 22	B/. 453,937.11	B/. 338,388.75	B/. 36,357.72	B/. 79,190.64
Rechazadas 16	B/. 403,237.05	B/. 279,575.00	B/. 73,611.19	B/. 50,050.86

### Oficina Interinstitucional de Análisis de Riesgo (OJAR)

Tiene entre sus funciones la responsabilidad de planificar, proponer, controlar, evaluar y analizar los criterios que permitan definir los perfiles de riesgo de las operaciones aduaneras del sector privado y auxiliares del comercio en Panamá.

### Operaciones Mundiales y Regionales de Inteligencia Aduanera:

A. Operación Comalep-16: Dirigida por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), del 1 de febrero al 30 de abril del 2016. Orientada a combatir los delitos de fraude marcarío y falsificación en el rubro textiles.

### Ejecución:

a) A nivel regional: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, España, Panamá, Perú, Uruguay.  
b) A nivel nacional: Puerto de Balboa, Cristóbal, PSA, CCT y Manzanillo.  
Resultados: reportados a la OMA a través de la plataforma CENComm.

Informe de resultados "COMALEP 16" (cigarrillos y ropa)  
1 de febrero al 30 de abril 2016

FECHA	LUGAR DE INCAUTACIÓN	CANTIDAD DE DECOMISO	Nº DE CONTENEDOR	ruta de LA MERCANCIA	VALOR CIF ESTIMADO	MARCAS DECOMISADAS
03/02/2016	PUERTO DE BALBOA	210 CARTONES	MEDU 6466508	CHINA- CHILE	50,344.00	VERSAJE, CALVIN KLEIN, BURBERRY, GIORGIO ARMANI, TOMMY HILFINGER
03/01/2016	PUERTO DE PSA	236 CARTONES	TCLU1036665	KOREA-PANAMA	20,949.25	ROPA MARCA PUMA
04/19/2016	PUERTO DE BALBOA	7,850 CARTONES	MSKU 9256771	CHINA CHILE	163,350.00	NIKE, POLISTER, POLO RALPH LAUREN, DIESEL, CALVIN CLAEIN.
04/28/2016	PUERTO DE CRISTOBAL	608 CARTONES	BMOU 5502277	ESTADOS UNIDOS-PANAMA	1,917.00	LEVI STRAUS, DISNEY
<b>TOTALES</b>		<b>236.560.25</b>				

**B. Operación Gryphon II:** Dirigida por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), del 1 de marzo al 30 de abril 2016, orientada a combatir el tráfico ilícito de tabaco, productos relacionados con el tabaco y el equipo utilizado en el proceso de fabricación y producción.

**Informe de resultados "OPERACIÓN GRYPHON II "**  
**1 de marzo al 30 de abril de abril 2016**

VALOR DEJADO DE PAGAR									
FECHA	LUGAR DE INCAUTACIÓN	CANTIDAD DE DECOMISO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CIF ESTIMADO	VALOR DE ISC	VALOR ITBM	TOTALES	MARCAS DECOMISADAS	
04/03/2016	ZONA LIBRE DE COLON	110546	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	110,546.00	331,838.00	16,581.90	66,814.89	417,034.79	JASALMER BRASS, ELITE, LO PRIMAM
07/03/2016	ZONA LIBRE DE COLON	811,000	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	611,000.00	1,833,000.00	91,850.00	380,347.50	2,304,997.50	PREMIUM MENTHOL Y DAU MENTHOL
08/03/2016	ZONA LIBRE DE COLON	2,052,500	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	2,052,500.00	6,157,500.00	307,875.00	1,277,681.25	7,743,056.25	DAU MODERN BRASS, GOLDEN STATE CLASSIC BLACK, GOLD SEAL BRASS, UNIVERSAL GEM, GOLDEN CLASSIC, GOOD DAY BLUE, ELITE.
08/03/2016	CHIRIQUILLOS (ABANICOS)	260	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	260.00	780.00	39.00	161.85	980.85	GOLD CITY, MODERN
11/03/2016	PANAMA SAN MIGUELITO	1,430	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	1,430.00	4,290.00	214.50	890.16	5,394.66	JASALMER MALBORO
13/03/2016	PANAMA PEDREGAL	3,000	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	3,000.00	9,000.00	450.00	1,867.50	11,317.50	JASALMER
14/03/2017	PANAMA RIO ABAJO	500	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	500.00	1,500.00	75.00	311.25	1,866.25	JASALMER, HATAMEN, GOLD CITY
16/03/2016	PANAMA CALDONIA	1,020	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	1,020.00	3,060.00	153.00	634.95	3,847.95	JASALMER, GOLD CITY, MALBORO, HATAMEN, KOOL, NEWPORT, L&M
22/03/2016	ZONA LIBRE DE COLON	22,550	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	22,550.00	67,650.00	3,382.50	14,037.38	85,069.88	SENICA
08/04/2016	AEROPUERTO DE CHIRQUI	502	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	502.00	1,506.00	75.30	312.50	1,995.80	JASALMER
10/04/2016	CHIRQUI (DAVID)	60	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	60.00	180.00	9.00	37.35	228.35	MODERN
04/13/2016	CHIRQUI	150	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	150.00	450.00	22.50	93.38	565.88	VICEROY
04/13/2016	ZONA LIBRE DE COLON	600	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	600.00	1,800.00	90.00	373.50	2,263.50	MALBORO, KOOL
04/18/2016	CHIRQUI (PABO CANDOS)	60	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	60.00	180.00	9.00	37.35	228.35	TROYANO, GOLD CITY, JASALMER
04/18/2016	CHIRQUI (PABO CANDOS)	70	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	70.00	210.00	10.50	43.58	284.08	TROYANO
04/20/2016	CHIRQUI	20	CAJETILLAS DE 20 CIGARRILLOS	20.00	60.00	3.00	12.45	75.45	SILVER ELEPHANT
		2,804,268	TOTALES	2,804,268.00	8,412,804.00	420,640.20	1,745,656.86	10,579,101.06	
		58,085,360	TOTAL por cigarrillos						

**Ejecución:**

a) A nivel internacional:  
95 miembros de la Organización Mundial de Aduanas, OMA.

b) A nivel nacional: en puertos, aeropuertos, zonas francas, carreteras y pasos fronterizos.

Resultados: reportados a la OMA a través de la plataforma CENComm

**C. Operación Seascap:** La Organización Mundial de Aduanas, seleccionó a Panamá como punto focal para desarrollar un taller a nivel regional, con el objetivo de cuantificar el alcance de la falsificación y la piratería con mayor eficacia, para probar la aplicabilidad práctica de las normas de análisis de riesgos en condiciones de la vida real. El taller y la operación SEASCAPE se desarrollaron del 6 al 22 de abril de 2016.

**Ejecución:**

a) A nivel internacional: autoridades aduaneras de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, México, Paraguay, Perú, Uruguay.

b) A nivel nacional: Puerto de Balboa, Puerto de Manzanillo, Puerto de CCT, Puerto de Cristóbal y Puerto PSA

Resultados: Reportados a la OMA a través de CENComm

**a- Total de Contenedores Retenidos**

PUERTO	INSPECCIONADOS	RETENIDOS
BALBOA	80	17
PSA	20	3
CCT	64	13
CRISTOBAL	20	2
MANZANILLO	44	11
<b>TOTAL</b>	<b>228</b>	<b>46</b>

**b- Valor CIF de contenedores retenidos**

PUERTO	VALOR CIF DE CONTENEDORES RETENIDOS
BALBOA	829,755.00
PSA	1,318,176.00
CCT	2,237,898.00
CRISTOBAL	156,756.00
MANZANILLO	36,264.00
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 4,578,849.00</b>

**I. Operación Westerlies 4:** Dirigida por la Organización Mundial de Aduanas(OMA) del 18 al 27 de mayo de 2016, orientada a identificar, detectar y detener el tráfico ilícito de drogas y amenazas relacionadas en usuarios del transporte aéreo. Durante la fase pre operativa y operativa, el personal de carriles participó de una inducción en la que se le mostraron imágenes y videos de resultados de la operación Westerlies 3, tanto de Panamá como de otros países y resultados en tiempo real, sobre las últimas tendencias y métodos de ocultamiento de sustancias ilícitas, esta inducción fue denominada “Incautaciones en zonas aeroportuarias”.

**Resultados:** reportados a la OMA a través de CENComm.

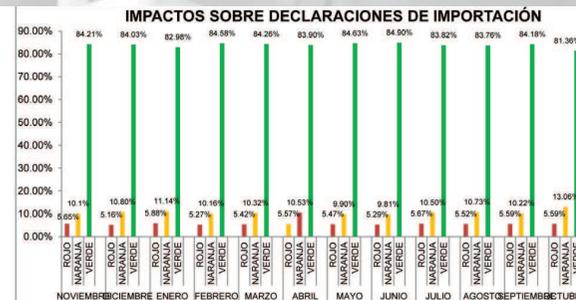
- Cocaína oculta en envases de champú, acondicionador y demás artículos para el cabello (2kg) aproximadamente. Retención de dos ciudadanos de nacionalidad colombiana, (en tránsito).
- Cocaína oculta en doble fondo de caja de cartón, saliendo de Panamá con destino South África, se declaraba ropa variada (1.5kg) aproximadamente. (área de carga).
- Incautación de B/.140,000.00 dólares procedentes de México, ocultos en doble fondo de caja de cartón, declarados como retazos de tela. (área de carga).
- Cocaína oculta en doble fondo de equipaje de ciudadanos canadienses, (5kg) aproximadamente, con detención de los mismos. (en tránsito).
- Incautación de cocaína (2kg) aproximadamente, ocultos en caja de madera procedente de Costa Rica, con destino a los Estados Unidos. (área de carga).

**II. Operación Pangea IX:** La maniobra de alcance internacional fue coordinada por la Interpol, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el Foro Permanente sobre Delitos Farmacológicos Internacionales (PFIPC, por sus siglas en inglés), el grupo de trabajo de aplicación de la ley de los Jefes de Agencias de Medicamentos (HMA WGeo, por sus siglas en inglés), el sector farmacéutico y los proveedores de sistemas de pago electrónicos, orientada a combatir el tráfico ilícito de medicamentos falsificados o adulterados. Ejecutado de forma simultánea en 103 países del 30 de mayo al 7 de junio; en Panamá fue dirigida por la Autoridad Nacional de Aduanas, Policía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio Público y el Servicio Nacional de Fronteras, SENAFRONT, y ejecutado en todo el país.

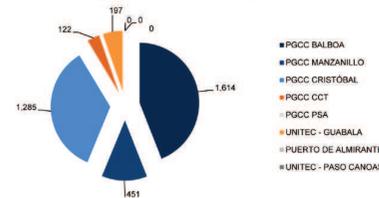
VALOR DE MEDICAMENTOS DECOMISADOS	
Panamá	B/. 252,964.00
Panamá Oeste	B/. 25,484.00
Colón	B/. 123,788.00
Herrera	B/. 4,328.00
Los Santos	B/. 1,057.00
Veraguas	B/. 962.00
Chiriquí	B/. 194,808.00
Darién	B/. 48,339.00
<b>TOTAL</b>	<b>B/. 651,730.00</b>

**Conclusiones:**

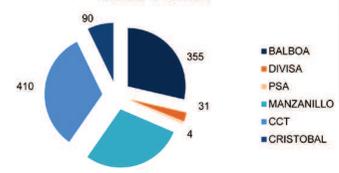
La participación de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá en estas operaciones a nivel internacional, brindó la oportunidad de compartir experiencias con países de diferentes regiones, actualizando las tendencias, rutas y modalidades utilizadas en diferentes delitos.



INCAUTACIÓN DE COCAÍNA POR PUESTO DE CONTROL  
Nov. 15 a Oct. 16 - Cifras en kilogramos



CONTENEDORES DE CARGA MARÍTIMA INSPECCIONADOS  
NOV. 2015 A OCT. 2016



## Programa Global de Control de Contenedores (PGCC)

La iniciativa del Programa Global de Control de Contenedores, PGCC, impulsada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), ha demostrado desde su implementación en nuestro país en el año 2009, que con la unión de los distintos estamentos de seguridad del Estado, es posible optimizar las acciones preventivas a fin de evitar que los contenedores de carga marítima legítima, sean utilizados en las actividades ilícitas como el tráfico de drogas, contrabando de mercancías, posibles actos de terrorismo y otros delitos.

Entre los objetivos del programa:

Ayudar a los gobiernos de los países integrantes a establecer y mantener controles efectivos de los contenedores, que servirán no sólo para prevenir el tráfico de drogas y otras actividades ilícitas, sino también para facilitar el comercio legítimo y proteger los ingresos por las fronteras.

Establecer y mantener las unidades de control portuario (PCU), equipar y entrenar a las aduanas junto con otros agentes del orden para identificar mejor e inspeccionar contenedores de carga de alto riesgo con una interrupción mínima para el comercio y negocios legítimos.



Director General dotó de equipos a los colaboradores de Puerto de Almirante, Bocas del Toro

### Unidad Técnica de Contenedores (UNITEC)

Tiene oficinas a nivel nacional y es la encargada de atender las solicitudes para la “verificación no intrusiva de cargas” emanadas de los diferentes departamentos, programas y órganos anuentes de seguridad que trabajan conjuntamente con la Autoridad Nacional de Aduanas.

Posee 13 equipos de escáneres móviles y fijos que fueron distribuidos en las Administraciones Regionales que contemplan los puertos de Panamá y Colón, aeropuertos, fronteras, y puntos de control estratégico. También cuenta con 4 equipos de detección de materiales radioactivos (MRDIS), 6 Portales de Detectores Monitores de Material Radioactivo (RPM), así como también equipos manuales para inspecciones secundarias; todos estos equipos operados por personal debidamente capacitado y certificado.

Actividades realizadas:

Se recibieron capacitaciones de entrenamiento, por el Programa de ContainerSecurity Initiative (CIS), que consiste en el manejo y operación del equipo de escáner SMITH, para 30 operadores (embajada de los Estados Unidos).

El Programa de Control de Exportaciones Seguridad Fronteriza AFIN (EXBS) del Departamento de los Estados Unidos, entrenó en su totalidad al personal y capacitó a tres funcionarios como instructores en temas de Armas de Destrucción Masiva (ADM), entre otros.

Se reforzó al personal de los Puertos de Panamá y Colón en el manejo de los equipos de Detección de Materiales Radioactivos.

## Proyecciones del proyecto para 2017

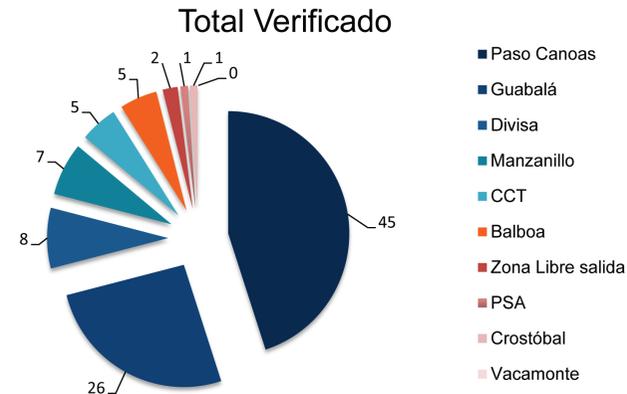


Dentro de las nuevas proyecciones se está contemplando la posibilidad de adquirir nuevos equipos de escáner. Se ha previsto expandir nuevos puntos de control con la tecnología no intrusiva, en las siguientes áreas: En Panamá Este, próximo al Centro de Control Integrado de CHEPO. Nuevo punto de Control Integrado en la Frontera (PASO CANOAS). Se proyecta la adquisición de nueva tecnología de equipo de escáner para actualizarnos en materia de Seguridad Nacional e Internacional, para hacerle frente a los nuevos retos establecidos en las normas del CAUCA y el RECAUCA.

- Apoyo del Departamento de Energía de los Estados Unidos, para lograr la actualización del Sistema Hardware y Software del CAS (sistema central de alarmas).
- Enviar a Estados Unidos y Bulgaria, los equipos secundarios con la finalidad de reparar y descartar estos últimos, y reemplazarlos por nuevos como donación por este proyecto.

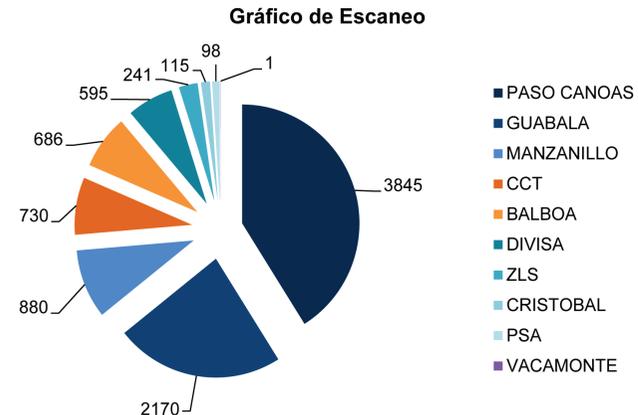
Unidad de Inspección Técnica de Contenedores  
Verificaciones no Intrusivas  
Nov. 2015 - Oct. 2016

UNITEC	CANTIDAD VERIFICADA	PORCENTAJE
Paso Canoa	6,802	45%
Guabalá	3,945	26%
Divisa	1,248	8%
Manzanillo	1,022	7%
CCT	752	5%
Balboa	715	5%
Zona Libre Salida	366	2%
PSA	185	1%
Cristóbal	139	1%
Vacamonte	60	0%
<b>Total Verificado</b>	<b>15,234</b>	



Unidad de Inspección Técnica de Contenedores  
Estadísticas de Escaneo (enero a noviembre - 2016)

UNITEC	Inspecciones	Porcentajes
<b>PASO CANOAS</b>	3845	41%
<b>GUABALA</b>	2170	23%
<b>MANZANILLO</b>	880	9%
<b>CCT</b>	730	8%
<b>BALBOA</b>	686	7%
<b>DIVISA</b>	595	6%
<b>ZLS</b>	241	3%
<b>CRISTÓBAL</b>	115	1%
<b>PSA</b>	98	1%
<b>VACAMONTE</b>	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>9361</b>	<b>100%</b>



## Dirección de Propiedad Intelectual

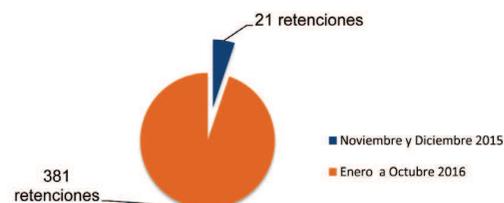
La visión macro de la Dirección de Propiedad Intelectual consiste en ser facilitador del comercio internacional, aportando de forma consistente la efectividad en el combate contra el fraude marcario.

Destacamos que el esfuerzo de la Dirección de Propiedad Intelectual de la Autoridad Nacional de Aduanas, se enmarca dentro de las facultades que posee la precitada institución como un estamento de seguridad, derivando de esta manera elementos puntuales que son parte inherente de sus funciones y que reflejan el compromiso de quienes laboran en ella:

Entre los principales logros realizados están:

- Capacitaciones Externas e Internas
- Operativos Internacionales
- (Operativo S eascape)
- (Operativo Comalep 16)
- (Operativo Pangea IX)
- Alianzas Público - Privada
- Campañas de Concientización

Retenciones de Mercancía Presuntamente Falsificada  
noviembre 2015 a octubre 2016



**Novedades:** Durante el transcurso del presente año, se han hecho acercamientos para la cooperación interinstitucional con el INAC, ya que existe la inquietud de expandir el conocimiento (relacionado a Patrimonios Culturales varios) y la competencia en lo concerniente a la observancia y cumplimiento de esta Dirección.



**Mercancía presuntamente falsificada**

## Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera

El control aduanero es el ejercicio de las facultades de la entidad regente de la actividad aduanera nacional en la aplicación, supervisión, fiscalización, verificación y evaluación del cumplimiento de las disposiciones que amparan las leyes de la Autoridad Nacional de Aduanas, además de las normas reguladoras de los ingresos o salida de las mercancías, medios de transporte y personas del territorio nacional, así como las personas físicas o jurídicas que intervienen en las operaciones de comercio exterior.

### Departamento de Instrucción Sumarial

Debe determinar la existencia del hecho punible constitutivo de infracciones aduaneras, para lo cual practicará las diligencias pertinentes y reúne, asegurará u ordena o acopia las pruebas necesarias de manera científica, que sirva a la formación de la convicción del juzgador.

En el año 2016, de enero a noviembre, se tramitaron y se enviaron para seguir con sus respectivos procesos a la Administración Regional de la Zona Oriental, un total de 91 Expedientes Tramitados, 25 Solicitudes de Sancionar, 30 Solicitudes de Formación de Cargo, 36 solicitudes de sobreseer y archivar de los cuales, en Tributos Aduaneros a pagar ascienden a B/419,374. y el Valor CIF es de B/1,577,395,94; además, de las multas o las penas que ordene el funcionario Juzgador de Primera Instancia. De estos 91 expedientes, 63 corresponden a personas naturales y 28 a personas jurídicas.

Mes	Casos	Valor C.I.F	Impuesto a Pagar
Noviembre 2015	12	B/. 47919.10	B/.105,952.32
Diciembre 2015	8	B/. 29547.90	B/.31,609.11
Enero	12	B/. 10,418.75	B/.14,144.78
Febrero	10	B/. 122.436.14	B/. 63,822.82
Marzo	11	B/. 231,152.38	B/. 104,275.10
Abril	5	B/. 6,071.00	B/. 3,987.00
Mayo	15	B/. 555,462.69	B/. 47,651.36
Junio	4	B/. 510,408.82	B/. 114,589.98
Julio	10	B/. 65,257.41	B/.25,157.49
Agosto	1	B/.	B/.
Septiembre	9	B/. 60,466.30	B/.21,413.71
Octubre	14	B/. 15,722.45	B/. 24,332.01
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>B/. 1,,654,862.94</b>	<b>B/. 556,935.68</b>





Operativo en el Mercado de Artesanías, Plaza 5 de Mayo

Casos de Drogas

Casos	Fecha	Descripción de la Mercancía	Puerto	Observación
1	12/2/2016	Paprika	PPC	100 P Cocaína
2	02/03/2016	Piñas	MIT	200 P Cocaína
3	15/03/2016	Autos, Mercedes, mini, Cooper	CCT	122 P Cocaína
4	16/03/2016	Bananas	MIT	120 P Cocaína
5	07/04/2016	Lamina de acero	PPC	12 P Cocaína
6	13/04/2016	Miel de abeja	PPC	401 P Cocaína
7	23/06/2016	Espárragos enlatados	PPC	240 P Cocaína
8	25/06/2016	****	PPC	28 P Cocaína
9	19/08/2016	carbón	PPC	30 P Cocaína

P: Presunta cocaína

## Departamento de Análisis de la Información

Coordinar acciones para recopilar, registrar, evacuar y analizar la información que se reciba de varias fuentes, a fin de poner a disposición de la Autoridad información relevante sobre casos o situaciones riesgosas de defraudación y contrabando y se ha podido generar 30 denuncias las cuales se han traspasados al Departamento de Instrucción Sumarial para su debida investigación, incluyendo 5 denuncias de importaciones de flores y 5 denuncias por casos de importación de cebollas.

Además, brinda la asistencia que le soliciten las instancias que correspondan dentro del marco de la reciprocidad en los acuerdos y convenios de cooperación y asistencia mutua y otros de los que, en materia aduanera, sea parte la República de Panamá. Conforme a esto la Autoridad Nacional de Aduanas debe cumplir con las disposiciones que le correspondan de conformidad con los tratados, convenios o acuerdos internacionales, entre los cuales podemos mencionar el Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones de Aduanas de América Latina, España y Portugal,(COMALEP) del cual Panamá forma parte desde el 7 de mayo de 1985, mediante Ley N° 19.

Basado en este convenio la Autoridad Nacional de Aduanas ha solicitado a otras Autoridades de Aduanas (República de Costa Rica, República del Perú, Colombia y Ecuador), Información relativa en materia aduanera la cual sirve de apoyo en los procesos de investigación que se llevan en la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera. De esta misma forma, Autoridades de Aduanas de América Latina (República del Perú, República de Brasil, República de Costa Rica, República Dominicana, República de Colombia, República de Argentina, República del Ecuador, República Bolivariana de Venezuela, República de Guatemala), solicitan a esta Autoridad Nacional de Aduanas información las cuales se gestionan en Coordinación con la Dirección de Legal de la Autoridad Nacional de Aduanas.

La Autoridad Nacional de Aduanas de la República de Panamá ha gestionado más de 400 solicitudes a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de la República de Colombia (DIAN), diligencias que se acogen a lo establecido en el artículo 6 del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones de Aduanas de América Latina, España y Portugal-Convenio de México, y especialmente el Protocolo de Procedimiento de Cooperación e intercambio de Información entre las Autoridades Aduaneras de la República de Panamá y la República de Colombia.

**Zona Aeroportuaria:**  
**Departamento de Instrucción Sumarial**

En la Zona Aeroportuaria de enero a noviembre de 2016, se tramitaron un total de 51 expedientes; de los cuales, 50 expedientes fueron remitidos a la Administración de la Zona Aeroportuaria y 1 expediente está bajo Investigación.

Al momento, el total de Retención de Dinero No Declarado en la Zona Aeroportuaria, asciende a B/ 780,141.18. En cuanto a "Incidencias por Nacionalidad" podemos observar un total de 20 casos de Retenciones de Dinero No Declarado, Cabe destacar que en la Zona Occidental Chiriquí en el mes de abril se generó 1 caso de retención de dinero.

- **Zona Central y Azuero:**

Departamento de Instrucción Sumarial

En la D.P.F.A. de la Zona Central y Azuero, se tramitaron un total de 106 expedientes. En cuanto al Valor CIF de las mercancías, ascienden a un total (hasta el mes de Noviembre) de B/ 178,533.44

- **Zona Occidental:**

Departamento de Instrucción Sumarial

Durante el periodo de enero a noviembre de 2016, se registraron 428 expedientes, expedientes Tramitados por Faltas 189, Sobreseimiento 80, Vista Fiscal 75, Cabotaje Faltan 4.

En cuanto al Valor CIF de las Mercancías Incautadas, el valor asciende (hasta el mes de Noviembre) a B/438,490.00

- **Zona Nor Occidental:**

Departamento de Instrucción Sumarial

Durante el periodo de enero a noviembre de 2016, se registraron 26 expedientes, de los cuales 21 se puede destacar, 5 casos de licores, 2 casos de vehículos, 9 casos de cigarrillos y 5 casos de plátanos. De éstos 14 se han remitido con Vista Fiscal a la Administración Noroccidental Bocas del Toro.

En cuanto al Valor CIF de las Mercancías Incautadas, el valor asciende (hasta el mes de Noviembre) a B/.4,731.68

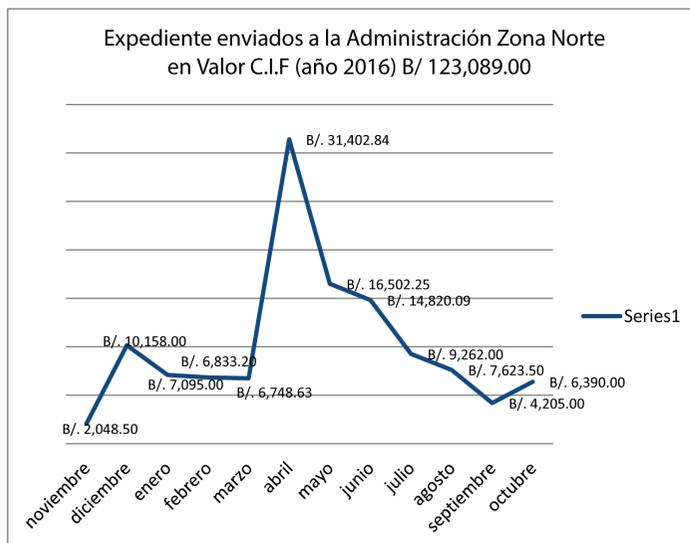
Incidencia por Nacionalidad Caso de Dinero	
VENEZUELA	5
COLOMBIA	3
COSTA RICA	1
HOLANDA	1
MEXICO	1
PANAMA	1
BAHAMAS	2
PARAGUAY	2
BOLIVIA	1
GUATEMALA	1
ECUADOR	2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Mes	Total
<b>Noviembre de 2015</b>	B/.102,092.00
<b>Diciembre de 2015</b>	B/.12,300.00
<b>Enero</b>	B 17,209.00
<b>Febrero</b>	B/.80,234.00
<b>Marzo</b>	B/. 0
<b>Abril</b>	B/.67,245.18
<b>Mayo</b>	B/.140,000.00
<b>Junio</b>	B/.148,450.00
<b>Julio</b>	B/.150,952.00
<b>Agosto</b>	B/.20,725.00
<b>Septiembre</b>	B/.40,934.00
<b>TOTAL</b>	<b>B/780,141.18</b>

## Zona Norte: Departamento de Instrucción Sumarial

Durante el periodo de enero a noviembre de 2016, se registraron 102 casos.

En cuanto al Valor CIF de las Mercancías Incautadas, el valor asciende (hasta el mes de Noviembre) a B/62,230.99



Mes	Valor a Pagar
Noviembre 2015	B/ 854.00
Diciembre 2015	B/ 7152.63
Enero	B/1429.32
Febrero	B/1195.69
Marzo	B/1933.18
Abril	B/6333.11
Mayo	B/ 3368.98
Junio	B/2814.98
Julio	B/ 2260.99
Agosto	B/3374.77
Septiembre	B/786.85
Octubre	B/1350.94
Noviembre	
Diciembre	
Total	B/32855.44

## Zona Area de Prevención y Fiscalización Aduanera Panamá Pacífico Howard: Departamento de Instrucción Sumarial

Durante el periodo de enero a noviembre de 2016, los números de casos (expedientes) registrados en la ZAEPPH/ DPFA, arrojaron la cantidad de 17 casos (expedientes), casos que actualmente se gestionan: tres 3 casos en gestión y casos enviados a la administración para su respectiva sanción: catorce 14 casos (expedientes). Se han retenido dos (2) casos de dinero mal declarado.

Durante los meses de enero-noviembre 2016, en el Aeropuerto Panamá Pacífico han concurrido 48,072 viajeros, a través de este aeropuerto, pasajeros de vuelo (Viva Colombia, privados y Charters)

También se detallan las estadísticas de los impuestos grabados a las mercancías no nacionalizada, durante el mes de enero a noviembre de 2016 por un monto de B./16,533.08.

Cabe señalar que durante el mes de noviembre de 2016, se efectuaron 3 reportes de declaración de viajero a la UAF. En el mes de noviembre se realizó un 1 caso de Delito de Propiedad Intelectual.

También se realizaron 54 revisiones secundarias a pasajeros que utilizaron esta zona como punto de entrada al país.

## Departamento de Prevención Zona Oriental

En sus funciones de mantener la vigilancia en las Zonas Secundarias del territorio aduanero de la República de PANAMA Zona Oriental los funcionarios de este departamento en sus recorridos en puntos como Calidonia, Tocumen, Villa Lucre, San Miguelito Autopista Panamá Colón, Chepo Santa Librada y otros, han sorprendido en infracciones constitutivas de falta, contrabando y defraudación a 97 infractores, desde el mes de enero a octubre de 2016.

**Estadísticas de Cigarrillos Incautados  
en Valor CIF por Zonas a Nivel Nacional - 2016**

	ORIENTAL			OCCIDENTAL		CENTRAL Y AZUERO			NORTE		NOROCCIDENTAL		
	Pacas	Cartones	Cajetillas	Pacas	Cartones	Pacas	Cartones	Cajetillas	Pacas	Cartones	Pacas	Cartones	Cajetillas
NOVIEMBRE	30	76		20	1	37		12	0	0	0	0	0
DICIEMBRE	6	111						1510	366		0	0	0
ENERO	19	162			35		12					14	
FEBRERO	8	110			4		19		20				298
MARZO	10	46			7		10			75			407
ABRIL	1	10			79		23						98
MAYO	2			42	39		129			75			
JUNIO	6	93	54		10		18			100			90
JULIO		30			15								
AGOSTO	205	3			672		404	100	7				
SEPTIEMBRE	1	50			6		39	41		196			60
OCTUBRE		50			215		25			6			
Subtotal													
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>741</b>	<b>54</b>	<b>62</b>	<b>1,083</b>	<b>37</b>	<b>2,189</b>	<b>519</b>	<b>27</b>	<b>452</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>953</b>
	B/. 144,000.00	B/. 5,540.00	B/. 54.00	B/. 21,000.00	B/. 10,820.00	B/. 18,500.00	B/. 21,890.00	B/. 519.00	B/. 13,500.00	B/. 4,520.00	B/. 0.00	B/. 140.00	B/. 953.00

Zona	Pacas	Cartones	Cajetillas
<b>Oriental</b>	288	741	54
<b>Occidental</b>	62	1083	
<b>Central y Azuero</b>	37	2189	
<b>Norte</b>	27	452	
<b>Noroccidental</b>		14	953
<b>Total</b>	<b>414</b>	<b>4479</b>	<b>1007</b>

## Unidad de Protección Radiológica

Se encarga de la protección y seguridad del POE (Personal ocupacionalmente expuesto) y los escáneres a nivel nacional, con un aproximado de 200 unidades bajo su supervisión en materia radiológica, los cuales están ubicados en puntos estratégicos como fronteras, puertos y aeropuertos.

En este período se logró cumplir en su totalidad con los programas de levantamiento radiométrico, revisión de instrumentos detectores y medidores de radiación, capacitaciones al personal bajo la supervisión de la Unidad de Protección Radiológica y personal de los aeropuertos que trabajan con los escáneres de carriles. Adicional de recibir formación para estar actualizados y brindar información de vanguardia.

Principales actividades desarrolladas:

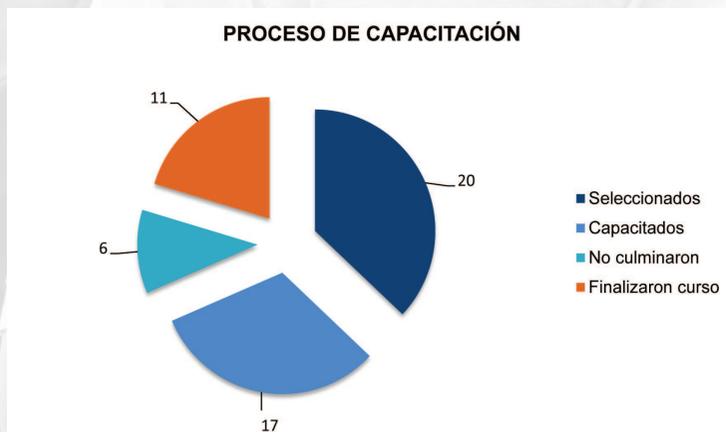
Capacitación:

La Autoridad Nacional de Aduanas, designó a 20 funcionarios a participar en el curso de Capacitación Teórico-Práctico de Protección Radiológica en la Práctica Aduanera, que se llevó a cabo en la sede central donde participaron los inspectores de la UPR y de otros departamentos, con el fin de incrementar el personal de esta área en específico.

### 1. Proceso de capacitación

#### El período de Capacitación se llevó a cabo de octubre de 2015- abril 2016

El Cuadro #1. Nos muestra que sólo 11 funcionarios de los 20 que fueron seleccionados, lograron la aprobación y culminación del curso que tuvo una duración de siete (7) meses. Temas como: la detección de material radiactivo ilegal, la reglamentación de transporte de este material para uso médico o industrial, cobran cada día mayor importancia en nuestro país, ya que tanto el terrorismo y otros factores hacen de Panamá un punto importante en el comercio y tránsito mundial, por lo que es de suma importancia tener personal capacitado para realizar estas actividades.



### Dosimetría Personal

La dosimetría personal se lleva a cabo por medio de un dispositivo que usa el POE (Personal Ocupacionalmente Expuesto), es intransferible y utilizado por el personal que opera los escáneres y los inspectores de la UPR. Este dispositivo debe ser utilizado durante las horas de trabajo y en un lugar específico, de este modo la UPR lleva un control de la exposición a la que es sometido el personal, el uso correcto de éste dispositivo es de suma importancia ya que el mismo arroja una lectura mensual que es revisada por una empresa internacional.

El retiro y entrega de los Dosímetros personales es realizado durante la primera quincena de cada mes por los funcionarios de la UPR, donde se entrega también el reporte de la lectura dosimétrica que se obtuvo del mes anterior, llevando así una secuencia mensual tanto de retiro como de entrega y a su vez los reportes de los mismos.

Los funcionarios de la UPR llevan el control de la dosimetría personal de los cambios realizados en el POE, como traslados y destituciones y presentar esa documentación al ente regulador (MINSAL-Ministerio de Salud) sin irregularidades y evitar así multas y sanciones.

### Levantamiento Radiométrico

Los levantamientos radiométricos son procedimientos de inspección de funcionamiento de los escáneres requeridos para la verificación de su estatus. Éste procedimiento es de suma importancia y solicitado por el ente regulador para corroborar que los escáneres con los que cuenta la ANA, se encuentran en correcto funcionamiento en cuanto a emisión de radiación y la misma no sea perjudicial ni para el POE ni para el público en general.

### Instrumentos

Los instrumentos de detección de radiación con los que cuenta la Autoridad Nacional de Aduanas se encuentran bajo la manipulación, el cuidado, uso y vigilancia de la UPR, y son asignados a cada uno de los puertos donde existe la mayor afluencia de mercancías y reasignado como sea convenientemente necesario para el POE.

Estos instrumentos también son prestados a otras instituciones que lo requieran como el SENAFRONT entre otras, para el desarrollo de prácticas y actividades donde se requiera este tipo de equipo, como el caso de la actividad del "CANAL AMPLIADO".

Se realiza periódicamente la revisión del inventario de estos aparatos, muchas veces son reasignados a diferentes lugares según el estado del equipo; además, son monitoreados en cuanto a funcionamiento para garantizar resultados óptimos al momento de ser utilizados.

Actualmente la UPR tomó la coordinación de los equipos de detección de radiación pertenecientes a la DPFA, donde se realiza un trabajo en conjunto; nuestra unidad se encuentra en un proceso de capacitación a los inspectores sobre protección radiológica y uso y manipulación de estos instrumentos.

El cuadro N°4 muestra el listado de equipos con los que contamos actualmente y los lugares donde se encuentran asignados. Estos datos se obtuvieron con la actualización del último inventario realizado el mes de septiembre de 2016, el cuadro N°5 detalla las fechas de los inventarios realizados en el período de Noviembre 2015 a Octubre 2016.

La Autoridad Nacional de Aduanas forma parte de la FTC (Fuerza de Tarea Conjunta), haciendo parte del Equipo de Crisis NBQRE, conformado por diferentes estamentos de seguridad y salud, siendo parte del dispositivo de protección y seguridad que se desplegó en cada una de las áreas del evento y los lugares donde se ubicaban todas y cada una de las delegaciones tanto extranjeras como nacionales.

Este operativo de seguridad se llevó a cabo semanas previas al evento y durante su desarrollo, hasta el retiro de cada una de las delegaciones asistentes.

La ANA brindó no sólo sus instrumentos, sino también recurso humano; con un total de 20 funcionarios.

### Gestión Administrativa

La UPR dentro de las diversas funciones que cumple con el monitoreo del POE, dosimetría personal e instrumentos, gestiona el que cada año le sea renovado el licenciamiento de uso de escáneres por parte del ente regulador, quien es el encargado de otorgar estos permisos bajo un estricto proceso de reglamentación, normas, leyes, y requerimientos que son solicitados a la unidad con el fin de otorgar estas licencias para operar.

El ente regulador vigila que nuestra unidad cumpla con estos requerimientos y así pueda operar bajo el estricto orden de la ley.

Por eso cada año se lleva a cabo la supervisión en la documentación de nuestra unidad en cuanto a Personal, Documentación, Dosimetría, Instrumentos, Funcionamiento de los equipos, levantamientos radiométricos, entre otros.

Levantamiento Radiométrico Realizado a los Escáneres

LUGAR	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16
MIT												
CCT												
SZL												
DIVISA												
CRISTOBAL												
GUABALÁ												
PASO CANOA												
BALBOA												

Periodo de realización Nov. 2015 a Oct. 2016

Inventario de Equipos de Detección de Radiación Ubicados por Sitio

N°	TIPO	MARCA	MODELO	UPR	PPC	CRIS	CCT	MIT	TOTAL
1	Detector de Radiación	Sensor Technology Engineering, Inc.	Radiation Pager	7	14	5	5	5	36
2	Detector de Centelleo Sólido	ICX Radiation	Identfinder-NGH	1	2	2	2	2	9
3	Detector de Centelleo Sólido	Ortec	Detective	2	1	1	1	1	6
4	Plástico de Centelleo	TSA, Systems	PRM-470 CG	1	1	1	1	2	6
6	Geiger Muller Compensado	Termo Electrón	SHP 270	1	0	0	0	0	1
7	Detector de Contaminación	Eberline	SHP380AB	2	0	0	0	0	2
8	Recuperación de Fuente	Lublum	43-10-1	1	0	0	0	0	1
9	Cámara de Ionización	Eberline	E600	2	0	0	0	0	2

Fechas de Inventarios de la UPR para la Actualización de Datos y Estado de los Equipos de Detección Ubicados en Sitios

LUGAR	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16
MIT												
CCT												
SZL												
DIVISA												
CRISTOBAL												
GUABALÁ												
PASO CANOA												
BALBOA												



“Director General realiza visita para evaluación de terrenos de pasos fronterizos”

## Administraciones Regionales

### Zona Occidental - Chiriquí

La Administración Regional de Aduanas Zona Occidental, en la Provincia de Chiriquí, es el punto clave de unión con Centroamérica y la facilitación del comercio con esta región se proyecta como uno de los principales retos no sólo de Aduanas, sino del intercambio comercial, por la tendencia creciente de apertura comercial de la región.

Uno de los proyectos de gran magnitud que se realizan en esta zona es la culminación de los procesos para la habilitación de un patio fiscal con capacidad para unos 60 - 80 camiones de manera cómoda y expedita.

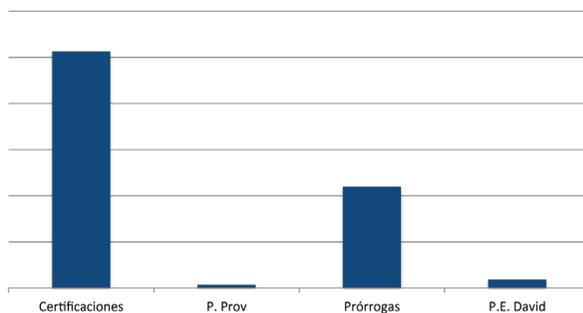
Con este proyecto se pretende trasladar del área fronteriza de Paso Canoas, entre el 60% o 70% del trabajo aduanero que se realiza, ya que con la adecuación del nuevo recinto, se evitará el congestionamiento que se genera por el movimiento de grandes camiones en un lugar tan estrecho, además, los transportistas tendrán un lugar amplio y cómodo para sus trámites de carga, y el control fronterizo de Paso Canoas quedaría exclusivamente para los trámites de documentos de los buses de pasajeros, automóviles particulares y la atención a los turistas que ingresan a nuestro país por este importante punto de entrada.

## Informe de Gestión por Departamentos

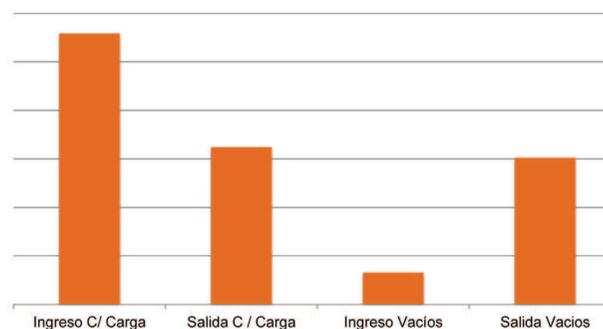
### CONTROL VEHICULAR:

Se encarga de verificar que los vehículos que ingresen al país, hayan pagado los impuestos de importación. Para ello se efectúa una certificación de pago de impuestos, que se implementó a mediados del año 1989 por autorización de la Contraloría General de la República al Departamento de Operaciones.

Actividades - David Central



Vehículo de Carga



## Uso e Implementación del TIM (Tránsito Internacional de Mercancías)

Durante este periodo se ha venido adecuando e implementando este sistema a fin de modernizar y actualizar los movimientos de mercancías. El objetivo del proyecto es diseñar e implantar un procedimiento estándar he informatizado para el tránsito internacional de mercancías, bajo una declaración única para todos los organismos de control y un procedimiento operativo común en las fronteras de los siete países de la región.

## Valoración

El departamento de valoración tiene como función la evaluación de mercancías nuevas y usadas, para la verificación y asignación de valor de acuerdo a su estado.

Al realizar un trámite de avalúo de pago de impuestos, se busca una rápida comunicación y entendimiento entre el tramitador/corredor y evaluador, así como finalizar de manera exitosa el trámite de pago de impuestos.

Mercancía Retenida 2015 - 2016		
	DPFA	DPI
NOVIEMBRE 2015	146,385.33	1,495.00
DICIEMBRE 2015	185,451.65	2,405.75
ENERO 2016	57,403.44	-
FEBRERO 2016	14,393.03	-
MARZO 2016	53,199.86	-
ABRIL 2016	28,233.77	7,659.79
MAYO 2016	93,254.71	-
JUNIO 2016	40,102.86	913.70
JULIO 2016	31,635.75	-
AGOSTO 2016	32,118.85	167.93
SEPTIEMBRE 2016	15,353.62	-
OCTUBRE 2016	23,990.03	4,954.55
TOTAL	721,522.90	17,596.72

Verificación de Facturas - Aprobaciones en el SIGA	
NOVIEMBRE 2015	363,113.49
DICIEMBRE 2015	418,564.44
ENERO 2016	321,908.15
FEBRERO 2016	340,634.58
MARZO 2016	412,691.47
ABRIL 2016	333,735.28
MAYO 2016	347,606.69
JUNIO 2016	193,048.39
JULIO 2016	298,054.68
AGOSTO 2016	306,864.12
SEPTIEMBRE 2016	250,112.64
OCTUBRE 2016	401,307.34
TOTAL	3,987,641.27

### • Depósito de Garantía:

La presente gráfica muestra el valor de los montos en balboas de los procesos de depósitos de garantía, realizados en el periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2015, al mes de octubre de 2016, en la misma podemos visualizar que en el mes de enero de 2016 se da un incremento en los trámites de depósitos de garantía, con un valor de B/. 198,722.79

## Propiedad intelectual

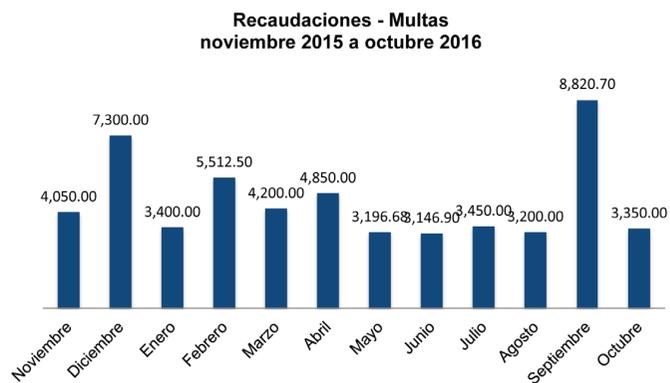
La Dirección de Propiedad Intelectual en esta zona realiza retenciones de mercancía falsificada que viola el derecho de autor, la Propiedad Intelectual y la Propiedad Industrial.

Esta Dirección en el área de la Zona Occidental ha atendido desde noviembre de 2015 a Octubre 2016, un total de 16 casos de retenciones con un valor general de diecisiete mil ochocientos cuarenta y nueve con 100/81 (CIF B/ 17,849.81). Las retenciones realizadas en este año han sido a personas naturales, mucha de estas en las garitas de Paso Canoa y Guabalá.

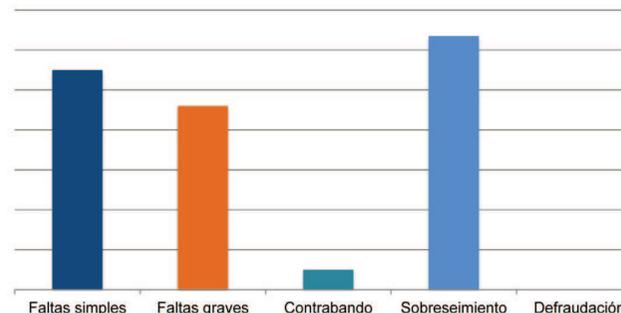
## Asesoría Legal

Recuento de todas las resoluciones realizadas dentro del Departamento de Asesoría Legal de noviembre de 2015 a octubre 2016.

Contamos con un total de cuatro abogados idóneos, que atienden las diferentes áreas de delitos penales aduaneros, así como los procesos administrativos que se atienden en la administración de dicha zona, un asistente legal, dos notificadores y una secretaria que trabajan conjuntamente a fin de llevar a cabo los procesos legales de la Zona Occidental de manera eficiente y responsable.



**Resolución de Expedientes  
noviembre 2015 a octubre 2016**



**Recaudación por Mes - Zona Occidental  
Noviembre 2015 a octubre 2016**

MESES	ABSOLUTO	RELATIVO
Enero	B/. 35,040.32	8.9%
Febrero	B/. 37,843.67	9.6%
Marzo	B/. 36,077.21	9.2%
Abril	B/. 29,450.62	7.5%
Mayo	B/. 40,238.11	10.2%
Junio	B/. 31,622.75	8.0%
Julio	B/. 25,527.77	6.5%
Agosto	B/. 33,620.00	8.5%
Septiembre	B/. 21,762.52	5.5%
Octubre	B/. 34,677.44	8.8%
Noviembre 15	B/. 33,163.49	8.4%
Diciembre 15	B/. 34,354.91	8.7%
<b>Total</b>	<b>B/. 393,378.81</b>	<b>100.0%</b>

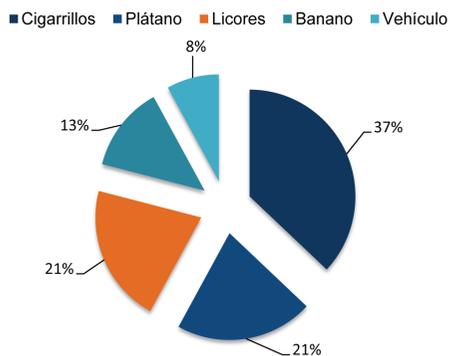
### Zona Noroccidental-Bocas Del Toro

Uno de los esfuerzos primordiales de la Administración Zona Noroccidental fue la adquisición de nuevas instalaciones para las oficinas administrativas de la sede y la DPFA. También se llevaron a cabo capacitaciones sobre el Sistema SIGA, el Operador Económico Autorizado (OEA), Sistema Penal Acusatorio, así como lo referente a los procesos de la convención sobre el comercio internacional de especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES)”

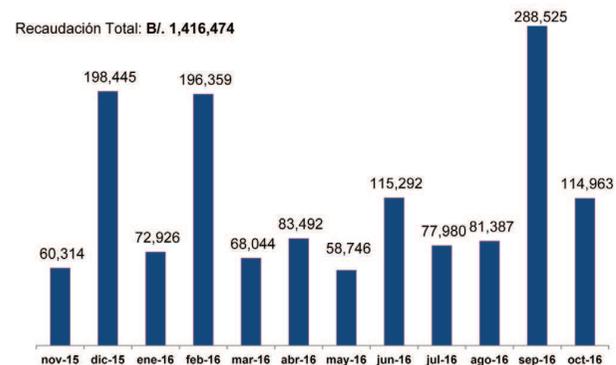
“Visita del Director General a colaboradores de Bocas del Toro”



Mercancías Incautadas 2016



Recaudación por Gestión Aduanera - Zona Noroccidental  
noviembre 2015 a octubre 2016 (Monto en Balboas)



## Zona Central y Azuero

Esta entidad ha trabajado en diferentes aspectos manteniendo la participación activa en las provincias que la conforman

(Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas).

Se logró la construcción de un nuevo depósito para las mercancías incautadas y una nueva oficina para el departamento de

Asesoría Legal.

En la actualidad esta Zona cuenta con 16 recintos distribuidos así:

- Provincia de Coclé: 5 recintos
- Provincia de Herrera: 4 recintos
- Provincia de los Santos: 3 recintos
- Provincia de Veraguas: 4 recintos

Destacamos entre los recintos mencionados, la apertura de un nuevo recinto en la provincia de Herrera en el Puerto El Agallito gestionado por esta administración.

Como parte de los logros alcanzados destacan, la gestión de la remodelación de las estructuras para el puesto de control en Divisa y remodelación del Puerto Mensabé en la Provincia de Los Santos y Puerto Mutis en Veraguas.

El equipamiento de la administración se ha realizado paulatinamente pero con gran satisfacción; mediante la adquisición de 5 computadoras nuevas y mobiliario de oficina para la Zona.

En la actualidad la Zona Central y Azuero cuenta con un total de 147 colaboradores.

Se incorporaron 12 nuevas unidades, para reforzar las áreas de la administración y DPFA (7miembros).

La Autoridad Nacional de Aduanas, Zona Central y Azuero como es el caso del trabajo coordinado que llevamos a nivel

Operativo y Administrativo a través de la Dirección de Prevención y Fiscalización Aduanera (DPFA), Unidad Técnica de Inspección de Contenedores (UNITEC) y Análisis de Riesgo (OJAR), y la Administración Regional, han logrado retener diversas mercancías con presuntas irregularidades aduaneras; para sus respectivas investigaciones tales como: cigarrillos, sabanas, perfumes, etc. Después de realizar las investigaciones correspondientes siguiendo el debido proceso se procede a aplicar lo que nos permite el Decreto Ley No.1 del 13 de febrero del 2008 y la Ley 30 del 08 de noviembre de 1984 sobre la cual se dictan medidas sobre el contrabando y la defraudación aduanera, adoptándose otras disposiciones.

*Decomisos de mercancía presuntamente falsificada*



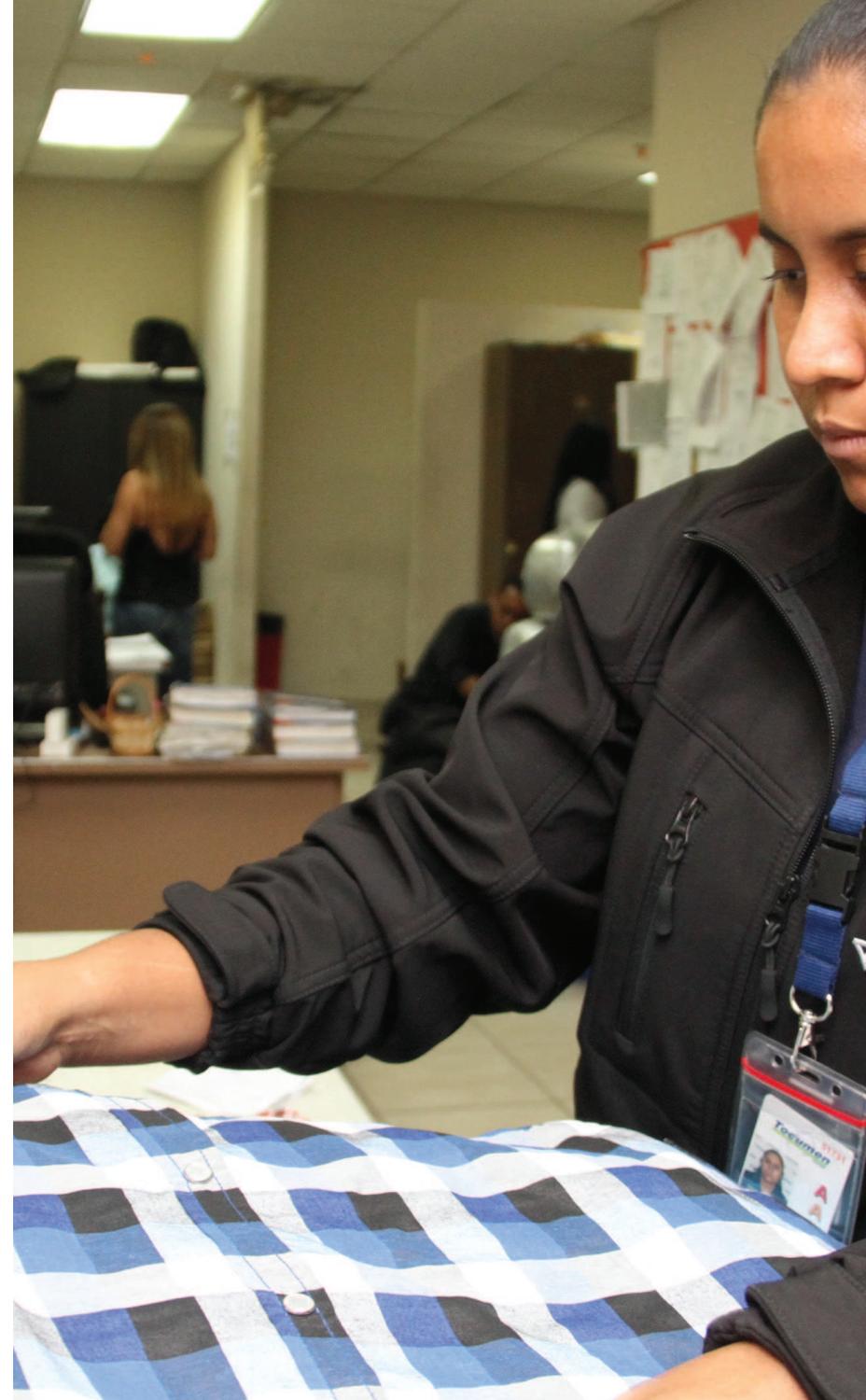
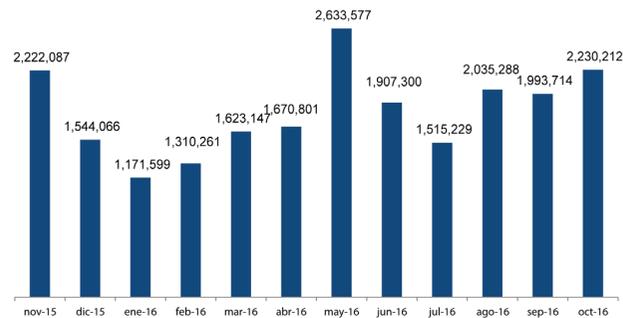
## Zona Especial Panamá-Pacífico

Esta administración, reconocida como la mejor agencia de atracción de inversión en la región de Latinoamérica, según la revista Site, representa a la Autoridad Nacional de Aduanas en la Zona Especial Panamá Pacífico, ejerciendo funciones administrativas, persiguiendo los delitos aduaneros e incentivando el intercambio comercial. Posee 1,400 hectáreas; destinadas para el desarrollo, donde actualmente operan empresas agrupadas en cuatro sectores:

1. Marítimo.
2. Logístico.
3. Manufactura de Alta Tecnología 16% y transformaciones de productos 43%.
4. Data Center y Call Center.

Recaudación por Gestión Aduanera - Panamá Pacífico  
noviembre 2015 a octubre 2016 (Monto en Balboas)

Recaudación Total: B/. 21,857,282



Proceso de revisión de maletas en aeropuertos

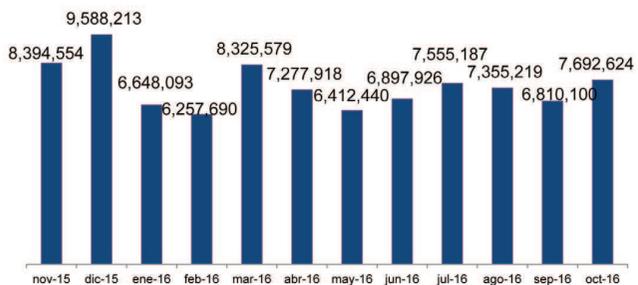
## Zona Aeroportuaria-Tocumen

Ubicada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, tiene entre sus funciones:

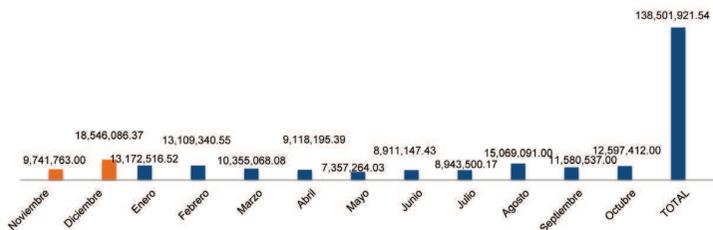
- Coordinar, supervisar y velar por la ejecución de la programación de las actividades encomendadas.
- Absolver las consultas formuladas sobre interpretación y aplicación de las leyes del régimen aduanero.
- Orientar mediante asistencia legal y administrativa a sus secciones, aduanas y recintos aduaneros; a fin de que puedan cumplir con las actividades aduaneras dentro de la zona de su competencia.

### Recaudación por Gestión Aduanera - Zona Aeroportuaria noviembre 2015 a octubre 2016 (Monto en Balboas)

Recaudación Total: **B/. 89,215,541**



### Declarantes noviembre 2015 - octubre 2016



*Atención al cliente en el área de carga, Tocumen*

## Zona Oriental-Panamá

De conformidad con el artículo 33 del Decreto Ley N° 1 de 2008, la Administración Regional de Aduanas, es el órgano ejecutor a través del cual la Autoridad ejerce su función jurisdiccional dentro de su competencia privativa. Contamos con seis (6) secciones bajo la Administración tales como: Unidad de Asesoría Legal, Secciones de Depósito de Garantía, Control y Certificación vehicular, Mercancía a la Orden, Recaudación (caja) y Rectificativa.

Contamos con 12 recintos oficiales y 38 recintos privados, haciendo un total de 50 recintos aduaneros bajo nuestra supervisión, clasificados de la siguiente manera:

- (6) Encomiendas Postales
- (29) Recintos privados
- (1) Aeropuerto
- (1) Duty Free
- (7) Zonas Procesadoras
- (1) Permiso Vicomex
- (5) Puertos

### Notificación:

1. Notificar las Resoluciones realizadas por los abogados de la Sección tanto entrega de vehículos, sanciones, defraudaciones.

La Asesoría Legal de la Administración Regional de Aduana es la encargada de asesorar en materia legal a la Administración y a sus recintos aduaneros bajo su dirección; así como conocer y resolver en primera instancia las infracciones a las normas aduaneras y delitos por contrabando o defraudación de conformidad con lo que establece la Ley; confeccionar los proyectos de resoluciones de los casos que competen a la Administración Regional de Aduanas correspondiente, para la debida aprobación y firma del Administrador Regional; asesorar al Administrador Regional en la aplicación de las leyes aduaneras por faltas y delitos de contrabando o defraudaciones para la aplicación de las sanciones respectivas.

Cuenta con tres secciones:

1. Abogados
2. Notificación
3. Analistas



*Proceso de subasta de autos en desuso y mercancía en abandono, Sede Central de la Autoridad Nacional de Aduanas*

### Analistas:

1. Realizar Resoluciones de Discrepancias de Aforo.
2. Realizar Resoluciones de Perfeccionamientos Activos.
3. Realizar Resoluciones de Prorrogas.
4. Realizar Modificaciones de Resoluciones.
5. Realizar Devoluciones de Fianzas.

### A- Estadísticas:

Depósitos de Garantía  
noviembre 2015 a octubre 2016

Mes	Globales		Combustible	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>2015</b>				
Noviembre	151	4,120,672.13	24	23,214,832.00
Diciembre	176	5,314,343.14	24	23,182,832.00
<b>2016</b>				
Enero	143	4,465,261.64	24	23,182,832.00
Febrero	151	3,128,535.79	30	28,978,540.00
Marzo	209	3,751,350.09	24	98,541,713.80
Abril	184	4,142,360.14	24	23,183,432.00
Mayo	168	3,073,283.20	28	25,805,694.00
Junio	185	4,359,075.20	26	26,355,678.00
Julio	172	3,530,433.45	24	24,673,235.00
Agosto	175	3,582,093.82	30	28,978,540.00
Septiembre	159	4,874,756.01	24	23,182,832.00
Octubre	183	4,358,210.72	30	28,342,232.91
<b>Total</b>	<b>2,056</b>	<b>48,700,375.33</b>	<b>312</b>	<b>377,622,393.71</b>

Depósitos de Garantía  
CANCELACIONES

MES	GLOBALES		COMBUSTIBLE	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>2015</b>				
Noviembre	194	3,963,722.22	24	16,730,752.32
Diciembre	237	4,786,152.25	24	18,603,212.21
<b>2016</b>				
Enero	245	5,616,455.51	24	19,034,882.49
Febrero	144	4,540,970.44	30	56.00
Marzo	87	1,814,318.65	24	19,687,131.88
Abril	296	3,635,098.95	24	20,004,693.92
Mayo	176	3,727,672.94	25	21,210,845.73
Junio	184	4,009,702.79	29	22,739,608.39
Julio	116	2,867,650.34	24	19,371,049.36
Agosto	118	1,734,281.68	30	25,181,742.58
Septiembre	193	5,766,412.93	24	19,531,556.97
Octubre	178	5,299,033.14	24	19,692,807.93
<b>TOTAL</b>	<b>2,168</b>	<b>47,761,471.84</b>	<b>306</b>	<b>221,788,339.78</b>

### Sección de Control Vehicular

A la fecha se han realizado en Providencias en valor CIF la suma estimada de B/ 178,061.67

DESCRIPCION	Total
Permisos de Entrada Vehicular	45
Certificación de pago de impuesto de importación	1,201
Salidas de Transportistas internacionales (PA)	77
Providencias	30
Prorrogas	241
Correcciones	28
<b>TOTAL</b>	<b>1,622</b>

## Sección de Rectificativa

De lo que va del año 2016 podemos mencionar que se han realizado 898 rectificativas, lo que representa la suma de B/. 44,800.00

### Sección de Recaudación (Caja)

Esta sección ha recaudado de enero a la fecha la suma B/.2,378,428.23 en concepto de sanciones penales, efectos personales, venta de sellos, cobros por fotocopias, impuestos dejados de pagar, servicio especial de control y Vigilancia Aduanera (SECVA), venta de formularios de  $\frac{3}{4}$  del 1%, certificación de impuestos sobre consumo (ISC), arreglos de pagos, entre otros.

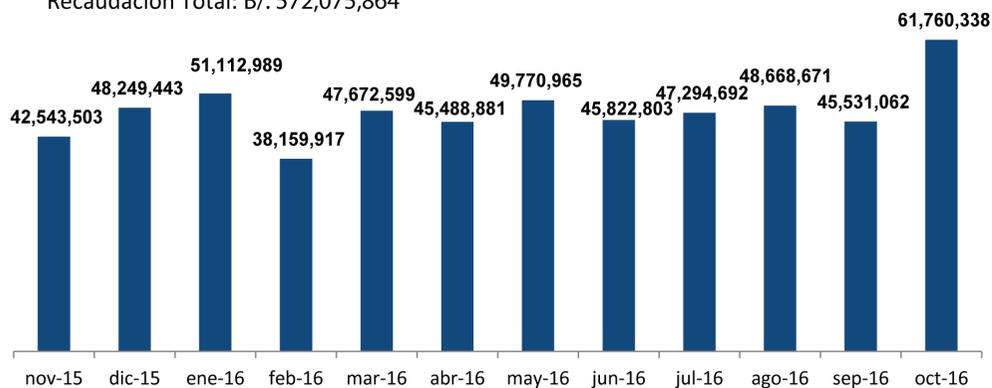
### Sección de Mercancía a la Orden

En concepto del  $\frac{3}{4}$  del 1% se han tramitado 150 por un monto de B/. 13,553.00

Sección de Asesoría Legal de la Administración		
Declaraciones de importación enero a octubre de 2016		
Importaciones		Valor CIF
1	Declaraciones de importación	2,106,852.172.16
2	Declaraciones exoneradas	114,614,974.42
3	Declaraciones de exportación	126,694,454.31
4	Declaraciones de reexportación	11,505,202.83
5	Devoluciones al exterior	144,215.00
6	Contingente arancelario	8,792,910.89
7	Tratado preferencial	57,221,697.78
8	Libre comercio	274,735,360.18
9	Declaraciones simplificadas (acp)	29,498,109.27
10	Depósitos de garantía	37,733,880.12
11	Permisos previos	6,858,829.16
12	Discrepancias de aforo	8,689,340.01
13	Admisiones temporales	3,401,249.63
Encomiendas postales		Valor CIF
1	Declaraciones simplificadas	182,771.99
Otros ingresos		Valor CIF
1	Traslados	124,494.00
2	Sellos de seguridad	365,059.81
3	Custodias físicas	23,764.50
4	Custodia marítima	236,557.00
5	Trasiegos	299,531.00
6	Movimiento de contenedores	138,320.00

### Recaudación por Gestión Aduanera - Zona Oriental noviembre 2015 a octubre 2016 (Monto en Balboas)

Recaudación Total: B/. 572,075,864

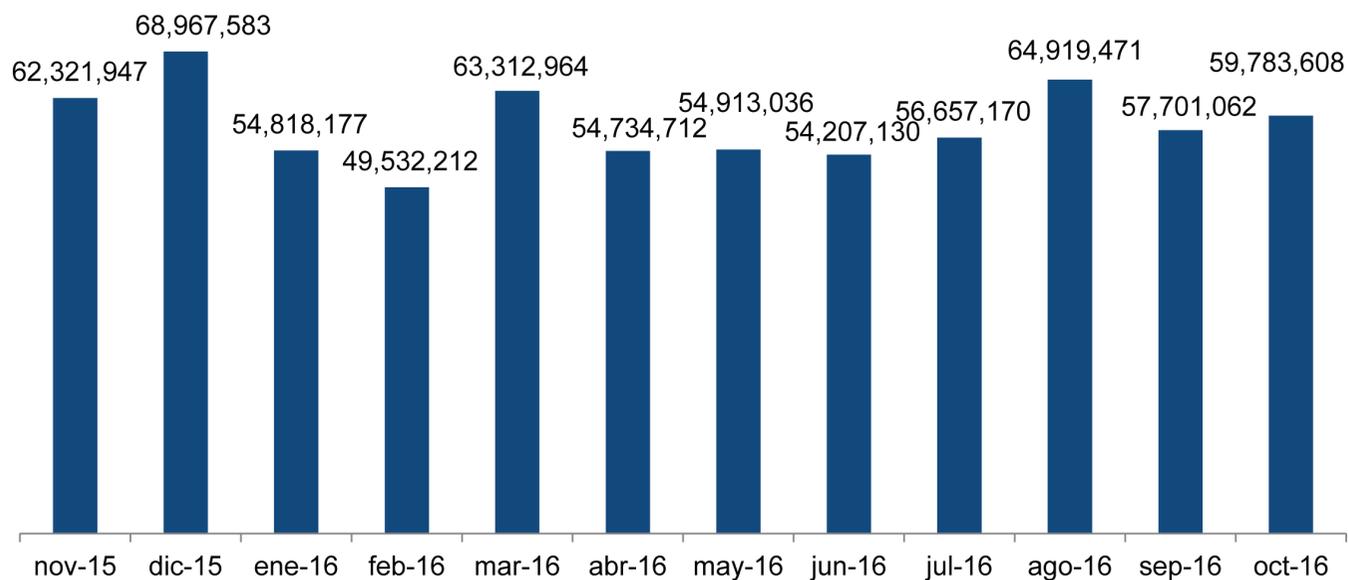


## Zona Norte-Colón

Esta administración está conformada por 302 funcionarios distribuidos en 36 recintos, de los cuales 28 son privados y 8 estatales y 8 departamentos: Administración, Asesoría Legal, Oficina de Depósito de Garantía, Departamento de SIGA, Sección de Valoración, Soporte Técnico de Informática, Oficina Postal en Colón y France Field, Encomiendas Postales (Cristóbal y Zona Libre), Área de Gestión de Cobros, Asesoría Legal. En este periodo correspondiente al 2016 la Zona Norte refleja un incremento en sus recaudaciones la cual asciende a B/.638,291,193.00

### Recaudación por Gestión Aduanera - Zona Norte noviembre 2015 a octubre 2016 (Monto en Balboas)

Recaudación Total: B/. 701,869,072





*Entrada de Zona Libre de Colón*

## Créditos

Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas  
Autoridad Nacional de Aduanas

### Redacción

Ovidio Gómez  
Héctor Trujillo  
Sheila Martínez

### Fotografías

Boris Cano  
Zuyitza Castro

Confeccionado en Panamá  
por **IMPRESIONES CARPAL**



# Facilitación, Transparencia y Control